PEC Proyecto Educativo de Centro Colegio Santa Elena

INDICE

Capítulo 1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

Capítulo 2 VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

Capítulo 3 ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN

Capítulo 4 PLANES

Capítulo 5 ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CENTRO

Capítulo 6 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEC

PRELIMINAR.

Con la elaboración del Proyecto Educativo del Centro pretendemos establecer las bases y principios generales en los cuáles se va a apoyar la Comunidad Educativa del Colegio "Santa Elena" para, en activa y estrecha colaboración, conseguir los fines de la Educación Integral de los alumnos/as, en consonancia con lo que se contempla al respecto, en las Leyes que regulan la Educación y el perfil de persona que señalamos en el carácter propio (IDEARIO) del Centro.

Capítulo 1 CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO

Características de la Población.

Villarejo de Salvanés es un municipio perteneciente a la Comunidad Autónoma de Madrid con poco más de siete mil quinientos habitantes, habiendo experimentado un aumento de población debido principalmente a la inmigración, sobre todo, de los países de Europa del Este. Está situado al Sur-Este de dicha Comunidad, en el Km. 50 de la A-3, Madrid-Valencia.

Las estadísticas señalan un aumento de la natalidad, así como una prolongación de la esperanza de vida,
como consecuencia de los avances sanitarios y las mejoras en la calidad de la misma.

Población en edad escolar.

La población en edad escolar es aproximadamente del 23 %, sobre la totalidad del censo.

Nivel Socio-Económico.

Podríamos señalar el nivel como medio bajo.

El pueblo ha experimentado un proceso de industrialización, por lo que la agricultura es ahora una actividad complementaria y de temporada.

Villarejo es un peculiar ejemplo de la convivencia entre el mundo rural agrícola y el urbano industrial. Muchos vecinos que trabajan en la industria y en el sector terciario dedican los fines de semana a las tareas agrícolas.

A pesar de este crecimiento industrial muchos vecinos se desplazan diariamente para trabajar en Madrid, Arganda y otros importantes núcleos de población.

Actualmente se detecta un retorno a Villarejo para instalar su residencia.

Recursos culturales, sociales, recreativos, etc.

Nuestra villa posee diversos Centros Culturales:

- *La casa de la Cultura* , al frente de la cual hay personal cualificado contratado por el Ayuntamiento, que coordina y dirige distintas actividades.
- *Centros Recreativos* , en los cuáles participan niños, jóvenes, adultos y ancianos: Polideportivo Municipal.

Varios clubes de futbol, ciclismo y gimnasio de m antenimiento físico y artes marciales, un Centro para la tercera edad, dónde está ocupa su tiempo libre conviviendo y compartiendo experiencias, juegos y amistad. Pabellón Cubierto Mariano Díaz.

- *Biblioteca.*

- *Centro histórico.*

- *Escuela de Música.*

- *Escuela de Adultos.*

- *Organismos y Servicios* , nuestra localidad está dotado de un Centro de Salud con servicio permanente,

Cuartel de la Guardia Civil, Servicios Sociales, Policías municipal... Este pueblo está bien equipado de restaurantes, una pequeña hospedería, supermercados y tiendas diversas.

- *Centros Escolares* , existen dos casitas de niños, una escuela infantil privada, un centro público con E.I. y Primaria, este centro privado concertado con Educación Infantil, Primaria y Secundaria, una escuela de

Formación Profesional y un instituto de E. Secundaria.

La patrona de la localidad es Nuestra Señora de la Victoria de Lepanto que se celebra el 7 de Octubre. A la fiesta religiosa acompañan otros festejos y la celebración de la Feria de Muestras Agrope cuarias, AGRO-

MADRID. Además, el 1 de Septiembre se celebra la Fiesta con origen en una Feria tradicional de ganado, el 15 de Mayo, San Isidro. Se celebra también, aunque en menor medida, San Andrés. Otras fiestas tradicionales que se celebran son: La Virg en del Pilar, Santa Cecilia, San Antonio Abad, Cristo de la Fe, San Marcos, Fiesta del Milagro y Virgen del Carmen.

Enseñar no es solo transmitir conocimientos, sino generar oportunidades para que los alumnos puedan producirlo.

VALORES, OBJETIVOS Y PRIORIDADES DE ACTUACIÓN DEL CENTRO

DETECCIÓN DE NECESIDADES

Valorando la realidad contextual del centro, las características de la población y las necesidades de nuestros alumnos orientamos nuestra intervención educativa a ofrecer una enseñanza de calidad.

Lo llevamos a cabo gracias a:

- La comprensión de los diferentes niveles educativos que pueden presentar nuestros alumnos garantizando la igualdad de oportunidades: profesores de apoyo, refuerzo, utilización de diferentes metodologías….
- Atendiendo y reforzando a aquellos alumnos que presentan buenos resultados académicos para que sigan reforzándolos y tengan iniciativa para seguir aprendiendo.
- Utilizando metodologías activas para ofrecer nuevas y variadas formas de aprender desde la necesidad y la motivación de nuestros alumnos desarrollando sus máximas cualidades.

OBJETIVOS (Misión del centro)

Nuestro centro es un centro concertado de ideario católico.
Nos caracterizamos por educar en valores, siendo éste un punto prioritario en nuestro ideario de centro y en nuestro PEC.
La misión de nuestro centro es educar a nuestros alumnos no solamente a nivel curricular sino también a nivel socioemocional, buscando siempre la igualdad y equidad de todos nuestros alumnos y desde la libertad del ser humano.

PRIORIDADES DE ACTUACIÓN (Visión del centro)

Queremos ser un centro que tenga una apertura a la comunidad educativa real, estableciendo vías de comunicación entre las diferentes partes que la componen.
Soñamos con la mejora del rendimiento para disminuir el fracaso escolar.

Nuestra visión con los alumnos es que cuando finalice su estancia en el colegio sean personas libres, responsables y democráticas.
Nuestra visión con todo el personal del centro es que estén comprometidos con el ideario del colegio y se sientan realizados al formar parte de él.
Y por último nuestra visión con los padres es que se sientan parte de la comunidad del centro y satisfechos con los resultados de sus hijos. Buscando que esa satisfacción sea tanto a nivel curricular como a nivel social.

VALORES

El colegio Santa Elena tiene como valores principales:

- El respeto, la integración, tolerancia e inclusión de toda la comunidad educativa.
- Innovación continúa en el proceso de enseñanza de aprendizajes a través de nuevas metodologías.
- Flexibilidad pedagógica adaptándonos a las demandas y necesidades de nuestra comunidad educativa.
- Atención personalizada a las familias.

CAPITULO 3. ENSEÑANZAS QUE SE IMPARTEN Y PROYECTOS QUE SE DESARROLLAN

Denominación del Centro

La denominación de nuestro Centro es Colegio Santa Elena, perteneciente a la Fundación Benéfico-docente "Santa Elena". De esta fundación se deriva su finalidad docente y gratuita.

Equipo Docente.

La adscripción del profesorado se hace teniendo en cuenta la especialidad, la experiencia personal de cada profesor en los distintos niveles y áreas, la continuidad en el ciclo y las necesidades del centro.

Dependencias del Centro.

El centro está dotado de las instalaciones adecuadas a los niveles que se imparten en el centro: Aulas ordinarias, de desdobles, salas polivalentes, aulas específicas de tecnología, plástica, música, psicomotricidad, salón de actos…

Horario General.

- Alumnos

Mañana:

Infantil de 9 a 14.15 horas
Primaria de 9 a 14.30 horas
Secundaria Ob. de 8.30 a 14.30 horas.

- Profesores

Mañana:

Infantil y Primaria de 9 a 14.30 horas
Secundaria Ob. de 8,30 a 14,30 horas.

Tarde:

De 15,30 a 18,00 horas.

Confesionalidad.

Nuestro Centro se define como Centro Educativo Católico y promueve la formación integral de los alumnos de acuerdo con una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo y les prepara a participar activamente en la transformación y mejora de la sociedad. Está abierto a todos sin distinción alguna por razón de su posición social, económica, creencias religiosas o ideas políticas.

Respondemos al deseo de educación cristiana que figura en los estatutos de la Fundación Santa Elena como Objetivo Fundacional, promoviendo la participación en la misión evangelizadora de la iglesia. Incluye la asignatura de formación religiosa dentro del horario escolar, completando la pastoral educativa con actividades de libre opción. A pesar de ello, y por mandato legal, se oferta la Alternativa a la Religión.

Ubicación.

El colegio "Santa Elena", está situado en el centro del casco urbano; C/. Luis de Requeséns 18 de Villarejo de Salvanés. El acceso al colegio no presenta ningún peligro para los alumnos, aunque el tráfico en la zona está aumentando y dificultando el paso. Posee seis accesos, cuatro en la Calle Luis de Requeséns, uno en la calle Juan de Austria y otro en el Callejón del Marqués.
Existen aulas con acceso en planta baja y con salida directa a l patio de recreo y otras en edificios de más alturas y acceso por escalera interior.

Enseñanzas que abarca.

Actualmente el colegio desarrolla su función docente en 2º ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria y Ed. Secundaria Obligatoria

Creaci ón de la Fundación.

La Fundación Benéfico Docente "Santa Elena" fue creada en el año 1.941 con los terrenos cedidos por Doña Elena Fraile Romaguera. Esta fundación construyó, según la última voluntad de Doña Elena, un centro docente para que los niños de ésta localidad recibieran una mejor formación cultural y religiosa, dada la necesidad de la creación de puestos escolares en el pueblo en aquella época.

LA PERSONA QUE QUEREMOS FORMAR.

Este punto queda perfectamente recogido en nuestro Ideario que pasamo s a redactar íntegro para que quede plasmado en el Proyecto Educativo del Centro nuestro carácter propio.

Principios Generales.

Es un hecho que en toda sociedad justa deben respetarse y reconocerse los derechos y libertades, estableciéndose las condicion es necesarias para que tales derechos y libertades puedan ser auténticas expresiones reales. Esta afirmación presupone las exigencias que se derivan del establecimiento de una sociedad libre, justa, plural y democrática.
No se puede entender, dentro del ma rco de una sociedad justa y democrática, la libertad de enseñanza sin la correspondiente libertad de elección del centro educativo. La libertad de enseñanza se fundamenta en el derecho y en el deber irrenunciable de toda persona a educarse y ser educada se gún sus creencias y convicciones. Por tanto debe existir un pluralismo escolar que ampare la pluralidad de opciones legítimas en la elección del centro educativo.
Como garantía de la libertad de elección, es necesario que cada Centro manifieste en un Ideario el tipo de educación que en él se imparte, para que la libre elección del centro escolar sea responsable y consecuente. Corresponde a los padres el derecho y el deber de elegir el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

Se rechaza como opción válida el pluralismo ideológico dentro del Centro educativo, entendiendo por tal la libertad de cada profesor para impartir su propia ideología, ya que la diversificación de ideologías, dentro de una misma escuela, imposibilita la elección de un tipo de educación.

Por tanto el Ideario debe manifestar claramente el tipo de educación que se imparte en el Centro, definir el tipo de persona que se desea formar.

El Ideario constituye la garantía para alumnos, padres y profesores al elegir este Centro y permanecer en él. El Ideario es el centro de unión y de participación de todos los que libremente eligen pertenecer a esta comunidad educativa.

Importancia del Ideario.

El Ideario proporciona al Centro:

- Su continuidad en el tiempo, independientemente de las personas que formen la Comunidad Educativa.
- La coherencia y unidad de las diversas actuaciones dentro del Centro y de éste cara al exterior. - El punto de referencia último que facilita la evaluación global de todo el proceso educativo.

Definición del Objetivo fundamental del Colegio "Santa Elena"

El fin de esta "Fundación Benéfico -Docente Santa Elena", según consta en sus Actas Fundacionales (art.), es dar una sólida educación y enseñanz a cristiana a los niños y niñas de esta localidad, Villarejo de Salvanés. El objetivo fundamental del Patronato es la formación humana, cultural y religiosa de sus alumnos.

Objetivos que se propone.

- Fomentar el esfuerzo personal como valor para superarse a uno mismo.
- Educar para una sociedad cambiante, teniendo en cuenta los valores permanentes y las situaciones novedosas.
- Educar en y para la libertad.
- Educar en la sensibilidad y la promoción de la justicia, el respeto a los demás y a uno mismo. - Inculcar a los alumnos el respeto a los derechos humanos, a los valores fundamentales de la sociedad y a la solidaridad y servicio con todos los hombres, integrándoles en el medio socio -cultural en que viven.
- Desarrollar su personalidad.
- Proporcionar al alumno una preparación cultural para que pueda lograr su inserción en la vida de la comunidad.
- Promover en los alumnos la fe cristiana y el progresivo crecimiento de la misma.
- Proporcionarles una instrucción religiosa seria y actualizada, conforme al Magisterio de la Iglesia Católica.
- Ayudar a los alumnos a asumir plenamente el compromiso de su fe en la triple dimensión personal, social y religiosa.
- Iluminar las situaciones de la vida y toda la cultura y actividad humana con el mensaje evangélico de salvación.

El éxito para nosotros es la suma de pequeños esfuerzos repetidos día a día

Principios Pedagógicos.

Teniendo en cuenta al alumno, al mundo y al ambiente cultural en el que vive y mirando al futuro, deseamos que la línea pedagógica de nuestro Centro ofrezca las siguientes características:

- Cultivar todos los componentes de la personalidad humana: intelectuales, afectivos, físicos, sexuales, etc.

- Poner en práctica, e n la medida de lo posible, una pedagogía personalizada que tiene en cuenta a cada alumno como es, y se adapta a las características individuales.
- Seguir una pedagogía activa, que fomente la iniciativa y la creatividad.
- Integrar los contenidos de la fe y cultura, y llevarlos a la práctica.
- Equilibrar el trabajo teórico y práctico dando primacía a la asimilación de las técnicas de aprendizaje sobre la acumulación de contenidos.
- Ejercitar en el análisis y crítica de los contenidos capacitando para el d iscernimiento, las convicciones y toma de decisiones.
- Utilizar en nuestra pedagogía las TIC's y enseñar a usarlas.
- Educar para el tiempo libre, resaltando la cultura y el deporte.
- Potenciar el trabajo individual y en grupo de manera coordinada.
- Presentar los trabajos de forma dinámica, abiertos a la necesidad de una continua actualización.

- Tratar a los alumnos con espíritu de servicio, cercanía, y con la autoridad nacida de la propia competencia y entrega.
- Hacer que el alumnado se sienta feliz e n su trabajo, en las relaciones con los profesores y compañeros, en todas las actividades que constituyan la vida del Centro.
- Proyectar la educación más allá del aula, a través de actividades formativas, que ayuden a los alumnos a abrirse a un mundo de d imensiones cada día más amplias, y a tomar parte en iniciativas sociales y pastorales.

PROYECTOS

PROYECTO PROPIO DE BILINGÜISMO

1. Justificación

Con este plan no se pretende solamente que el alumno aprenda una segunda o tercera lengua (en el caso de francés), así como que desarrolle una mejor competencia comunicativa en ambos idiomas, creando un contexto natural en el que la lengua sea el medio y el fin de toda actividad.

Nuestro objetivo es que nuestros alumnos consigan la destreza necesaria para **entender, producir, conversar** y utilizar el inglés con fluidez dentro y fuera del ámbito escolar. Los **auxiliares de conversación** son una parte importante del desarrollo de este plan en el área de Inglés. Contamos con una auxiliar, procedente de Estados Unidos, un día a la semana en cada uno de los niveles de las etapas de Primaria y Secundaria. Este año, debido a los ajustes por la situación Covid, la etapa de Infantil no tiene sesiones con la auxiliar. Entre sus funciones, apoyan el trabajo de l os profesores del programa en el aula, transmiten su lengua y su cultura a los alumnos y preparan materiales de ayuda para las clases.

Objetivos del plan para el presente curso 2022 -23

Los objetivos del plan para el presente curso son los siguientes:

- Dar visibilidad (tanto dentro del centro como fuera de él) de los idiomas que se trabajan en el centro.

- Adquirir confianza en su capacidad para aprender y comunicarse en inglés y poder desarrollar la oratoria.

3. Actividades

Para poder llegar a cumplir los objetivos antes mencionados, nos planteamos las siguientes actividades:

INFANTIL	PRIMARIA	SECUNDARIA
-Cartelería -Redes sociales (publicación mensual) -Enviar actividades digitales para practicar en casa. -Invitar a las familias a realizar actividades o cuentacuentos en inglés. -Iniciar la asamblea por los alumnos. -Tonguetwister -Greetings - English week (Mayo 2023)	- Cartelería -Redes sociales (publicación mensual) -Invitar a las familias a realizar actividades o cuentacuentos en inglés. - Show and tell. Preparación de pequeños textos y exponerlos de forma oral. - English week (Mayo 2023)	- Cartelería -Redes sociales (publicación mensual) - Show and tell. English week (Mayo 2023)

4. METODOLOGÍA

En cuanto a la metodología a utilizar, hay que tener en cuenta una serie de factores muy importantes.
En primer lugar, las características personales y sociales del alumnado y la evolución de sus capacidades e intereses a lo largo de las distintas etapas educativas, Infantil, Primaria y Secundaria, en las que los niños/as experimentan importantes cambios madurativos y cognitivos. Así, si en un primer momento (Educación Infantil y primeros cursos de Educación Primaria) los gestos y las repeticiones tienen una importancia capital, a medida que avancen cursos y etapas los diferentes recursos han de adaptarse a la edad y expectativas del alumnado.

En segundo lugar, se deberá plantear el proceso de enseñanza-aprendizaje partiendo del grado de conocimiento de la lengua extranjera con el que cuenten nuestros alumnos al comienzo de cada etapa; de la presencia de la lengua extranjera en el contexto social y, por tanto, de las posibilidades de ampliar el aprendizaje a las que tenga acceso fuera del ámbito escolar dependiendo de la presencia o no de la lengua extranjera en el ambiente.

La metodología estará basada, por tanto, en la **comunicación**, la **interacción** y en la priorización del código oral, sin obviar en ningún momento ninguna de las otras habilidades.

Se procurará siempre la **exposición directa** del alumnado a enunciados orales mediante la interacción con el hablante (otros alumnos, el profesor), la escucha y participación en conversaciones, y la audición de documentos sonoros.

El alumnado tomará la palabra y contará él mismo lo que ha comprendido de una explicación, de un texto, etc. (reformulación). Hay que enseñarle a participar oralmente en la clase y a saber escuchar a los demás. Esto no es fácil, sobre todo cuando el que está hablando carece de una determinada fluidez y puede aburrir al resto de los compañeros/-as.

La labor del profesorado aquí es ayudar al alumnado que duda, pero sin agobiarlo, no ha de corregir constantemente ya que esto le llevaría a no intervenir. Sólo al final de la intervención ha de comentar aquellas faltas que han impedido la comprensión (**análisis del error**).

Para suplir la falta de presencia de la lengua extranjera en el ambiente socio-cultural hay que recrear estos ámbitos en clase. Recrearemos en clase los diferentes tipos de situaciones comunicativas relacionados con la vida personal, familiar y, de manera más amplia, social teniendo en cuenta la edad, madurez e intereses del alumnado.

El planteamiento didáctico, por tanto, se centrará en el uso real y continuado de la lengua objeto de aprendizaje en el aula.

5. Evaluación

La evaluación se llevará a cabo en tres momentos a lo largo del curso escolar (diciembre, marzo y junio) en las reuniones del equipo de Bilingüismo. Para llevar a cabo esta evaluación, se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

6. INDICADORES DE EVALUACIÓN.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS.

La evaluación de los alumnos se hará de acuerdo a los criterios de evaluación previstos en las programaciones didácticas de cada curso.

Al formar parte del Programa Beda también se realizará a alumnos y profesores partícipes de dicho programa una evaluación externa en función del curso y del nivel educativo, a través de los exámenes de Cambridge ESOL.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE BILINGÜÍSMO

QUÉ EVALUAR:

1. Consecución de objetivos
2. Adecuación de las actividades a la realidad del plan.
3. Evaluación del funcionamiento de los recursos metodológicos y materiales.
4. Evaluación de la organización y desarrollo del plan.
5. Evaluación externa del seguimiento del Programa Beda.

QUIÉN, CÓMO Y CUÁNDO EVALUAR:

Consecución de objetivos:

1. Evaluación interna llevada a cabo por la Coordinadora del plan y todos los profesores de inglés del centro. Dicha evaluación tendrá lugar a final de curso.
2. Evaluación externa al finalizar el curso a los participantes, alumnos y profesores, en el Programa Beda.
3. Adecuación de las actividades a la realidad del plan: a través de la memoria final del curso.
4. Evaluación de la organización y desarrollo del plan. A t ravés de la memoria final. El coordinador del plan bilingüe será el responsable de evaluar el plan. Dicha evaluación tendrá lugar al final del curso.

PROYECTOS INTERNACIONALES

El colegio está inmerso en diferentes proyectos internacionales.

La finalidad de dichos proyectos es por un lado "abrir una ventana" al mundo en el que vivimos, ya que es necesario conocer otras realidades y otras formas de trabajar para seguir mejorando día a día nuestro colegio y sobre todo la formación que impartimos a nuestros alumnos.

Por otro lado el hecho de participar en proyectos internacionales nos enriquece como centro, mejoramos las competencias lingüísticas y sobre todo mejoramos la calidad de la enseñanza de nuestros alumnos.

CAPITULO 4. CONCRECIÓN DE LOS CURRÍCULOS

La concreción de los Currículos se encuentra recogida en documentos independientes que adjuntaremos a este PEC.

Dicha concreción de los Currículos se elabora con la participación de todos los implicados:

profesores, seminarios didácticos, equipos de ciclo… De esta forma, son documentos vivos que se elaboran y revisan para que se encuentren actualizados y sean útiles y prácticos.

CAPÍTULO 5. PLANES

PLAN DE PASTORAL

PARTE I. INTRODUCCIÓN

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

El colegio Santa Elena es un colegio de ideario católico. De ahí, la necesidad y el compromiso de extender y restaurar el Reino de Dios en la persona, la familia y la sociedad.

Nuestra educación promueve la educación integral de nuestros alumnos y la síntesis entre fe, cultura y vida.

En esta labor participamos toda la comunidad educativa del Centro, conscientes de la importancia del testimonio personal y de la colaboración de todos para llevar a cabo esta tarea.
Los valores que marcan nuestro estilo educativo y en los que educamos emanan del evangelio, y son el Amor, la Verdad, el Bien, la Fe y la Vida.
Nuestro estilo educativo potencia:

- El respeto y la dignidad de la persona.
- Una educación para la libertad, el diálogo y la paz.
- El cumplimiento del deber.
- La fraternidad, la sinceridad y la honestidad.
- Una actitud de respeto a la familia.

El colegio está abierto a todos y, desde la acogida, la lectura de la realidad y la interpretación de los signos de los tiempos, intentamos hacer realidad nuestra tarea, prestando así un servicio a la persona, a la familia, a la Iglesia, en definitiva a la sociedad.

PARTE II. CONCRECIÓN EN NUESTRO CENTRO

2. ANÁLISIS DE LA REALIDAD

- Situación socio-cultural

La situación socio -cultural de nuestros destinatarios es media.

- Situación humana

Nuestros alumnos están muy influenciados por las características que priman en nuestra sociedad: consumismo, materialismo, hedonismo… esto hace que a veces se muestren egoístas, insolidarios, poco tolerantes…… Están llenos de bienes materiales que la mayor parte de las veces no les satisfacen. De temperamento débil, aceptan mal la frustración y el fracaso. Son poco críticos y fácilmente influenciables. A veces se sienten solos y se rebelan ante lo que no les gusta o les supone un esfuerzo. Les cuesta escuchar a los demás, hacer silen cio, pensar, reflexionar….

- Situación familiar

Nos encontramos con bastantes alumnos procedentes de familias desestructuradas, bien sea, por separación de los padres, problemas familiares… Generalmente, los padres tienen poco tiempo disponible para los h ijos porque trabajan los dos.

- Situación religiosa

Las familias se muestran en su mayor parte receptivas a la propuesta religiosa del Centro, aunque son pocos los practicantes. Nos vamos dando cuenta que cada vez hay más familias que solicitan la alterna tiva a la enseñanza religiosa.
Los alumnos acogen positivamente las actividades que se realizan en el campo religioso - pastoral, pero constatamos una falta de información y formación religiosa y la falta de un punto de referencia religioso en las familias.
Los profesores respetan el Ideario del centro y colaboran activamente en las tareas pastorales. Desde el Equipo de Pastoral se está trabajando para conseguir una mayor implicación por parte de toda la Comunidad Educativa.

3. DESTINATARIOS

Principalmente, los destinatarios de nuestro plan pastoral son los alumnos, que comprenden diferentes etapas:

- Niños: en esta etapa de la vida se da el despertar religioso. Es un tiempo eminentemente educativo. Se ha de estar atento para desarrollar aptitudes humanas, base antropológica de la vida de fe, como el sentido de la confianza, de la gratuidad, la invocaci ón, la gozosa participación.
- Adolescentes: en esta etapa domina la permisividad. No se tiene una visión clara y objetiva de cuáles son los límites que debe marcar una conciencia crítica que se apoye en la moral cristiana.

Se da la ausencia de modelos ex teriores claros y se busca la identidad dentro el propio grupo. Viven una falta de conciencia de los límites y de un marco sólido de respeto para la convivencia constructiva. Están expuestos a multitud de estímulos externos que manipulan sus deseos. Por co nsiguiente, predomina en ellos una actitud pragmática, se muestran frágiles, tienen dificultades para cultivar la vida interior y son escépticos ante los grandes discursos racionales y las instituciones sociales.

Tienen poco apoyo espiritual y moral de las familias.

Aunque muchas veces no lo manifiestan, necesitan y buscan encontrar respuestas al sentido de sus vidas.

- Familias y profesorado.

4. OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN

- Lograr que este Plan de Pastoral abarque a todos los agentes que influyen en la acción educativa del Centro.
- Incentivar una forma de pensar cristiana, una mayor conciencia crítica sobre lo que nos transmiten los medios de comunicación.
- Aprender a discernir la realidad de acuerdo a la Palabra de Dios y la enseñanza constante y actualizada de la Iglesia.

A. OBJETIVOS PARA TRABAJAR EN LOS PLANES ANUALES.

1. Conocer la vida de algunos santos, como personas que han luchado por vivir la radicalidad del Evangelio.
2. Ayudar a ejercitar la mirada hacia los que sufren (los pobres, los excluidos, los amenazados en su derecho a la vida…),tomando conciencia de que muchas veces, estos sufrimientos son causados por el egoísmo y la injusticia social; y anhelar ser fermento de una sociedad más justa y solidaria.
3. Seguir conociendo a Jesús en el Evangelio; ayudando a nuestros alumnos a descubrir cómo su lógica misericordiosa cambia a las personas.

5. METODOLOGÍA

Enfocamos nuestra Pastoral desde la dimensión vocacional de la persona, presentando los distintos estados de vida y ca minos vocacionales que tiene el ser humano de dar una respuesta al Plan de Dios.

Tratamos de ayudar a que cada destinatario descubra y desarrolle sus cualidades, actitudes y valores personales y llegue a ponerlos al servicio de los demás al experimentar s u vida como misión y responsabilidad.

Favorecemos todas aquellas experiencias que lleven al encuentro con la persona de Jesucristo como Rey de la vida y de la Historia y que descubran la alegría de vivir según los valores del Evangelio y como miembros activos de la comunidad eclesial.

6. LÍNEAS DE ACCIÓN DEL PLAN.

A. LÍNEAS DE ACCIÓN PASTORAL.

Las líneas de acción pastoral que se detallan son la concreción de los objetivos generales pastorales según la propuesta educativa.

- Potenciar la oración. Se llevará a cabo mediante la escucha de la Palabra de Dios en la capilla y en clase.

- Fomentar la participación en los sacramentos de la eucaristía y penitencia. La importancia de los sacramentos n os llevan a programar eucaristías mensuales y a tener la posibilidad de experimentar la misericordia de Dios, todos los meses, en el sacramento de la penitencia.

- Ofrecer oportunidades de compromiso. Voluntariado. La sensibilidad social entre los jóvenes es creciente; de ahí que ofrezcamos experiencias sencillas de misión y les ayudemos a abrir los ojos a otras realidades.

- Acompañamiento pastoral. Queremos estar cerca de los niños y adolescentes en su proceso de vida cristiana.

- Participar activamente en las iniciativas de la Iglesia diocesana, local y universal. Expresamos el sentir con la Iglesia participando en las diversas propuestas de la Iglesia diocesana y universal.

B. LÍNEAS DE ACCIÓN DE FORMACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.

- Plan de formación del profesorado. Conscientes de la necesidad de dar razón de nuestra fe necesitamos de la formación. Se programará una sesión por curso.

- Retiros espirituales. Se ofrecerán dos por curso. Uno en adviento y otro en cuaresma.

- Charla formativa a las familias. Programaremos una por curso.

7. ACTIVIDADES DE PASTORAL.

Las actividades de pastoral del centro se detallarán en la Programación Anual de Pastoral. En ella se establecen las acciones concretas y el modo de llevarlas a cabo según el ca lendario y características concretas del año.

PARTE III. RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

8. AGENTES DE PASTORAL

Siendo todos animadores de la pastoral, los agentes de pastoral son algunos miembros de la comunidad educativa (profesores de religión, sacer dote y equipo de pastoral…) que desarrollan una labor específica en la transmisión de la fe.

- Equipo de Pastoral.

Es el responsable de la programación y realización de los aspectos de la acción educativa que se relacionan directamente con la formación, vivencia y orientación cristiana de los alumnos y del conjunto de la comunidad educativa. Es coordinado y dirigido por la Coordinadora de Pastoral.

El Equipo de Pastoral estará compuesto por:

la Coordinadora de Pastoral del centro, profesorados representantes de cada etapa escolar.

- Sacerdote que preside las celebraciones y participa en la formación del profesorado.

9. DIFUSIÓN DE LA PASTORAL.

En una época marcada por la información y las comunicaciones, todos somos responsables de compartir y dar a conocer la pastoral, para que toda la misión pueda ser vivida en comunión.

Comunicación con:

a. Equipo directivo del centro.

Dado que la Coordinadora de Pastoral forma parte del Equipo Directivo del centro, ella es responsable de que dicho Equipo esté siempre convenientemente informado y de que en sus reuniones se traten los asuntos necesarios para el buen desarrollo de la pastoral del centro.

b. Personal: profesores, personal de administración y servicios.

El Equipo Directivo tiene que posibilitar los cauces de comunicación para que todo el personal quede informado de lo que le incumbe.

c. Familias.

Para conseguir la colaboración de las familias, daremos a conocer los proyectos y actividades pastorales. Lo haremos en las reuniones trimestrales y durante todo el año a través de circulares y de la plataforma informática del centro.

10. INNOVACIÓN.

Estaremos abiertos a todos los adelantos de la didáctica y pedagogía, y nos empeñaremos en encontrar nuevos métodos que hagan eficiente nuestra labor docente.

Intentaremos aprender de los mejores, compartiremos nuestras “buenas prácticas” y pondremos en común las ideas que nos ayuden a que la evangelización la llevemos a cabo mirando los “sig nos de los tiempos” que Jesús nos pidió saber interpretar.

Procuraremos que nuestra pastoral sea reflejo de La Nueva Evangelización a la que somos llamados.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

Para medir el grado de consecución de las líneas de acción, es nece sario que el Equipo de Pastoral realice un seguimiento de la pastoral del centro. Este seguimiento se hará en las reuniones mensuales del equipo. Esto nos permitirá analizar nuestras acciones y objetivos, y reorientar lo que fuese necesario.

También se realizará la evaluación del plan de forma trimestral. Emitiendo un informe al terminar el curso, que se incluirá en la memoria anual.

PLAN DE ACOGIDA

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Cuando hablamos de acogida nos estamos refiriendo a cómo facilitar la incorporación de los integrantes de la comunidad educativa (familias, profesores y alumnos) al centro de educación secundaria.

En todo caso los auténticos protagonistas de este proceso son los alumnos. Así prevemos la necesidad de desarrollar medidas de acompañamiento y de guía que hagan de estos momentos de transición una línea sin altibajos, que no supongan un cisma ni una desorientación, sino una continuación en la formación y desarrol lo de los alumnos.

No se debe entender el plan de acogida como una medida puntual, sino como un recurso que podemos utilizar en cualquier momento y que, por tanto, debemos tener en cuenta, preparado y a punto. Si bien un momento óptimo para su aplicación e s cuando se incorporan al centro los nuevos alumnos, no debemos descartar el que la acogida debe prever situaciones en que puedan llegar al centro alumnos en otros momentos del curso, cuando éste ya ha empezado, o bien de incorporación tardía al sistema educativo. Especialmente significativa es la incorporación de alumnos con necesidades educativas especiales y de compensatoria, sobre todo cuando se trata de alumnos de otras culturas, que incluso pueden no dominar nuestro idioma o que pueden haber tenido un a escolaridad irregular.

El plan de acogida tampoco puede olvidar a otros grandes protagonistas del hecho educativo, como son los profesores y las familias que llegan a un centro nuevo y desconocido, para que su incorporación sea fácil y permita iniciar un a colaboración que consideramos totalmente necesaria.

Por todo ello, un correcto plan de acogida requiere de un esfuerzo generalizado por todas las partes que componen el proceso educativo del centro y no deja al azar ninguna de las situaciones que se pued en plantear.

En último lugar, destacamos la importancia de su aplicación ya que lo esencial es que las personas a quienes se dirige la acogida se sientan bien:

- Los alumnos, para que no perciban una discontinuidad en el cambio de centro o de etapa.
- Los padres y madres, porque tienen más sensación de seguridad al ver que está todo planificado.
- Los profesores, ya que con la mayor organización pueden incorporarse más fácilmente a la dinámica del centro.
- El centro, porque en definitiva lo que quiere es dar la mejor acogida a los integrantes de su comunidad escolar.

2. OBJETIVOS BÁSICOS DEL PLAN.

- Facilitar por parte de la familia la información previa del alumno (alergias, medicamentos, Acis…) y comunicarla al tutor y a los especialistas.
- Facilitar la integración de los distintos componentes de la comunidad educativa en la nueva dinámica escolar.
- Actuar globalmente como centro ante la llegada de nuevos alumnos.
- Facilitar la labor docente ante el reto que supone atender a la diversidad del alumnado.
- Motivar a toda la comunidad educativa para crear un ambiente escolar en el que el nuevo alumnado, alumnado de prácticas, profesorado y nuevas familias sientan que son bien recibidos.
- Comunicar al tutor, en la medida de lo posible, la llegada del nuevo alumno antes de su incorporación al aula.
- Adaptar el aula para la nueva incorporación.

- Concienciar de la necesidad de material (facilita la integración en el grupo)

3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PLAN.

3.1. Con el alumnado.

- Facilitar la toma de contacto de los alumnos con el centro, el aula, las instalaciones y recursos y la primera relación con los compañeros de curso y el tutor.
- Favorecer la integración y la adaptación de los alumnos en su nuevo grupo. ● Reducir el impacto que supone para los alumnos de nuevo ingreso: ○ El cambio de centro ○ El acceso a una nueva etapa
- Establecer un clima ordenado y acogedor que favorezca la interrelación del grupo con los nuevos compañeros.
- Proporcionar al alumnado información que se considera básica para optimizar la respuesta educativa.
- Optimizar y planificar actividades dirigidas a insertar a estos alumnos a la clase, así como a aquellas personas que las llevarán a cabo.

3.2. Con las familias.

- Informar sobre las características generales del sistema educativo y sobre cómo el centro concreta los diferentes aspectos curriculares y de centro.
- Mostrar el centro educativo físicamente, así como las normas de utilización de los recursos colectivos.
- Presentar a la persona tutora como enlace entre ellos y el centro, y como conocedora, asesora y orientadora del alumno.
- Valorar con las familias y con el alumno, la integración en el Centro, cuando lleven en el mismo un tiempo prudencial (2-3 meses), realizando una entrevista personal con el tutor.

3.3. Con el profesorado.

- Facilitar la información básica para su integración en la dinámica de trabajo en equipo del centro.
- Asegurar el conocimiento de los alumnos individualmente y como grupo.
- Posibilitar la óptima colaboración entre los diferentes profesores.
- Comprometerse a buscar información sobre el sistema educativo del país de origen.

3.4. Con el personal de servicio

- Facilitar los materiales necesarios para la nueva incorporación (perchas, mesas…)

4. RECURSOS: CONSTITUCIÓN DEL EQUIPO DE ACOGIDA.

Lógicamente, los recursos personales abarcarán a toda la comunidad educativa.

- Directores Pedagógicos (según etapa).
- Personal del Equipo de Orientación (según etapa).
- Tutores.
- Profesorado.
- Alumnado.
- Personal de servicio

5. PROTOCOLOS

5.1. Acogida a los alumnos que se incorporen al centro a principios de curso.

- Alumnos que finalizan la etapa de infantil: la graduación que se viene realizando cuando terminan educación infantil, servirá también como acto de bienvenida y acogida de los alumnos y sus familias a la etapa de primaria.
- En todos los casos: Entrega al tutor para la revisión de los expedientes académicos de los alumnos en el momento en el que lleguen al centro.
- El primer día del curso se llevará a cabo una acogida y explicación de las dependencias del centro, así como las normas básicas de convivencia establecidas en el RRI.
- Acogida de los alumnos de cada grupo por parte de su tutor o tutora.
- Dinámicas que favorezcan el conocimiento de los alumnos que conforman cada grupo (actividades de presentación de alumnos como presentación por tarjetas, entrevista a un compañero…) durante el primer día de clase y a lo largo de las semanas siguientes (dependiendo de la etapa).
- Propiciar que el alumno hable de su lugar de procedencia, con el ánimo de que el cambio sea más gradual.
- Evaluación inicial del alumnado. Se realizará en la segunda semana del curso.
- Comprobación del proceso de adaptación de los alumnos a lo largo del curso, mediante la observación de los mismos en los diferentes espacios del centro y el uso de entrevistas de seguimiento (en el caso de que fueran necesarias).
- Durante el tercer trimestre, se llevarán a cabo jornadas informativas sobre Educación Secundaria con el alumnado de 6º de Primaria, con la finalidad de facilitar su incorporación a la nueva etapa el próximo curso.

Con los alumnos con necesidades educativas especiales, además se llevará a cabo:

- La elaboración de una lista de alumnos con necesidades educativas especiales en el mes de septiembre.
- El contacto con las familias de estos alumnos al inicio de las clases, con el fin de:
    - Que conozcan el centro, sus dependencias y, si es posible, a algún profesor del alumno
    - Entregarles una copia de horarios, lista de materiales o cualquier otra información de interés
    - Realizar una entrevista de recogida de datos inicial y ofertar a la familia la ayuda del centro;
    - Solicitar su colaboración

5.1.1 Período de Adaptación en Educación Infantil

El comienzo del colegio es siempre una experiencia diferente para los niños que, en ocasiones, puede resultar dura. Para suavizar esta situación la primera vez que el niño va al colegio precisa de un periodo de adaptación en el que deben colaborar padres, madres y profesores a partes iguales.

Es normal que, durante los primeros días, los niños muestren diferentes tipos de comportamiento disruptivos como respuesta al miedo y a la inseguridad de verse en un cole nu evo, desconocido, tales como el llanto, rabietas, timidez, ataques de genio… Pero no debemos alarmar a las familias ya que esta es su forma de comunicar que están descontentos y observaremos que poco a poco va desapareciendo.

En el colegio proponemos el siguiente periodo de adaptación siempre intentando ser lo más prácticos para las familias.

- Llamada telefónica de la tutora a la familia donde se comunica el horario que tendrá el alumno durante el periodo de adaptación
- Reunión previa antes de iniciar el curso para informar de todo lo necesario para empezar el curso durante el periodo de adaptación

- Reparto de los alumnos en dos grupos durante los dos primeros días del periodo de adaptación para evitar las aglomeraciones y poder atender a todas las necesidades que presenten los alumnos durante este periodo. Estos dos días los alumnos sólo acuden dos horas y cuarenta y cinco minutos al colegio
- El tercer día se unificarán los dos grupos del aula para comenzar a trabajar el grupo completo, los alumnos aun no tendrán jornada completa ese día.
- Los dos últimos días de la semana los alumnos acudirán en jornada completa, con la clase completa y el resto de los alumnos del centro.

Las tutoras y especialistas siempre estarán a la disposición de las familias previo aviso a las mismas.

5.2. Acogida a los alumnos que se incorporen a lo largo del curso.

- Entrevista con el alumno por parte del tutor antes de su incorporación o nada más realizarse ésta.
- Reunión con la familia para recoger datos sobre su situación y facilitar información sobre nuestro centro. (orientadora y tutora)
- Evaluación inicial del alumno e informar a la familia (director pedagógico y tutor) ● Presentación del profesorado.

○ Como paso previo a la incorporación en el aula, el tutor o tutora (siempre que sea conocedor de la incorporación) preparará a los alumnos para facilitar la acogida.

- Se le facilitará un dosier donde se recoja la información básica que debe conocer.
- Seguimiento del nuevo alumno. Al mes de estar aquí y después a demanda (se encargará el tutor)
- Valorar con las familias y con el alumno la integración en el Centro, cuando lleven en el mismo un tiempo prudencial (2-3 meses), realizando una entrevista personal con el tutor.
- Los últimos días de clase se realizará una visita a las instalaciones de la nueva etapa, en la medida de lo posible.

5.3. Acogida a las familias.

- Una vez comenzado el primer trimestre, se llevará a cabo la reunión colectiva del tutor con las familias con el propósito de: ○ informarles de las características del centro ○ conocer a los familiares directos ○ presentarse como tutor ○ crear el clima adecuado para favorecer una estrecha relación centro docente-familia ○ informarles de las características actuales del sistema educativo.
- Entrevistas personalizadas familia-tutor, para recoger información de diversos aspectos, concretar las expectativas de la familia y valorar el proceso de integración del alumno.

5.4. Acogida al profesorado.

Durante las primeras semanas de septiembre (o en el caso de que la incorporación se realice en otro momento, se hará en las primeras semanas de incorporación), se desa rrollarán las siguientes actividades:

- Acogida por parte del equipo directivo.
- Visita de las instalaciones.
- Explicación de la dinámica del centro.
- Reunión con los profesores de su equipo docente y etapa para explicarle la dinámica del mismo.
- Reunión con el Departamento de Orientación para explicarle las características de los alumnos con necesidades educativas especiales y con dificultades de aprendizaje en general, las metodologías más adecuadas, las ayudas con que van a contar, etc.

- Entrega del horario.
- Explicación de las normas generales de funcionamiento.
- Información relacionada con secretaría.
- Asignación de un profesor que haga de tutor (sirva de apoyo y asesoramiento) durante los primeros meses.

5.5. Acogida a los alumnos de prácticas

- Claustro de septiembre: oferta de profesores tutores
- Oferta a escuelas y universidades a través de la aplicación
- Recepción de solicitudes
- Información a profesores tutores del centro
- Acogida a alumnos de prácticas por el director general: ○ Entrega de un dossier con horario del centro, ideario, copia del PEC y el RRI en un pendrive con alguna foto del colegio

○ La dirección pedagógica acompaña al alumno a la clase y presenta al tutor y al grupo ○ La dirección pedagógica verá al alumno al final del primer día y tras una semana en el centro para comprobar la adaptación y sus necesidades ● Evaluación del tutor al alumno y del alumno al centro

1. TEMPORALIZACIÓN.

La temporalización de los distintos tipos de acogida se ha indicado explícitamente en el apartado anterior.

7. EVALUACIÓN.

El Equipo de Acogida evaluará el Plan de Acogida a lo largo del primer trimestre, valorando:
- Grado de integración del alumnado.
- Resultados académicos.
- Evolución de su comportamiento.

Y emitirán un Informe que sirva de base para el desarrollo de otras medidas. Para facilitar la tarea, se podría utilizar un buzón de sugerencias sobre las jornadas de acogida a disposición de los distintos componentes de la comunidad educativa, que estará situado en la sala de profesores.

Posib le estructura del Dossier

Ideario
Estructura del personal del centro
Proyecto educativo del centro
Horario general del centro y de las etapas
Días de guardia
Metodología y estilo ped agógico del centro
Relación con las familias

PLAN PARA LA MEJORA DE PRUEBAS EXTERNAS

1. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN

Teniendo en cuenta las últimas cifras extraídas de las evaluaciones externas realizadas en estos dos años

anteriores, se hace necesaria una reflexión que permita mejorar la las competencias básicas del alumnado en las etapas obligatorias de nuestro centro educativo.

A partir de los resultados de esta evaluación, se ha elaborado un diagnóstico de la situación actual de la etapa que ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar,en primer lugar, los resultados de Lengua Castellana y Matemáticas. Para ello, se ha establecido qué deben saber y qué deben saber hacer los niños y niñas a l finalizar cada uno de los cursos y se han seleccionado e identificado los aspectos que deberán trabajarse en el centro de forma especial

2. OBJETIVO GENERAL.

Mejorar los conocimientos y las competencias de los alumnos de nuestro centro educativo con el fin de obtener mejores resultados.

3. COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA

El desarrollo de la competencia lingüística del alumnado es indispensable para el aprendizaje de todas las áreas. Desde todas ellas, se debe abordar un correcto aprendizaje de la lectura y de la escritura ligado a la expresión oral y escrita.

Hablar, escuchar -entender, leer y escribir son destrezas que deben trabajarse de forma simultánea y en todas las áreas del currículo. Así pues, aprender a leer significa aprender a comprender, inscribir la lectura desde los

primeros momentos en contextos comunicativos, orales y escritos, cercanos al alumnado; comprender significa

poder seleccionar las ideas principales y separarlas de las secundarias y, por tanto, poder elaborar un esquema o un resumen del contenido.

Es evidente que la escuela es responsable de que su alumnado desarrolle las capacidades lingüísticas que le permitan abordar con éxito su vida académica y profesional, pero también debe motivar e incentivar a su alumnado para q ue les guste la lectura y orientar a las familias para que colaboren en este proyecto.

3.1. COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ORAL.

- Objetivos

- Aumentar las situaciones de repoducción oral de los alumnos.
- Fomentar el uso del vocabulario rico, variado y específico de cada área.

- Potenciar la expresión oral a través de las diferentes técnicas de aprendizaje cooperativo.
- Proporcionar pautas para una correcta expresión oral diferenciando los distintos contextos en los que se encuentren.
- Ayudar a perder el miedo a expresarse ante los demás compañeros a través del aprendizaje coopertaivo.
- Potenciar la escucha a los demás para poder conversar y dar opiniones adecuadas a lo que se está debatiendo.

Actividades

- Realización de actividades en las que los alumnos tengan que dar instrucciones.
- Trabajar en clase con la técnica de aprendizaje cooperativo 1-2-4., a través de la cual los alumnos se ven obligados a expresar su punto de vista a los demás compañeros de equipo.
- Trabajar historias o cuentos en clase construyendo narraciones imaginadas a partir de una pregunta lanzada.
- Realización de la actividad del binomio fantástico.
- Trabajar el juego de historias encadenadas a partir de palabras inventadas.
- Proporcionar situaciones de debate sobre asuntos de su interés.

3.2. COMPRENSIÓN Y EXPRESIÓN ESCRITA.

COMPRENSIÓN ESCRITA.

OBJETIVOS.

- ➢ Potenciar la lectura diaria con el fin de que forme parte de las tareas cotidianas.
- ➢ Solventar (atendiendo a las posibilidades de los alumnos) las dificultades en la mecánica y velocidad lectora con el fin de comprender lo mejor posible enunciados y textos literarios y no literarios.
- ➢ Aumentar el léxico de nuestros alumnos con el uso habitual del diccionario para así facilitar la comprensión lectora.
- ➢ Proporcionar técnicas (subrayado de palabras clave, oraciones importantes...) con el fin de entender mejor lo que se les expone.

ACTIVIDADES

- ✓ Realización de lecturas compartidas diariamente en clase.
- ✓ Realización de una sesión semanal de juegos oconcursos de lectura en el aula o la biblioteca.

Hacer uso del diccionario habitualmente en clase. Mantenerlo siempre encima de la mesa.

- ✓ Fabricar por equipos un diccionario donde aparezcan las palabras nuevas que se vayan conociendo.
- ✓ Realizar técnicas de subrayado, palabras clave, oraciones importantes...en cada texto o enunciado que se vaya viendo en clase.

EXPRESIÓN ESCRITA.

OBJETIVOS.

- ➢ Trabajar la ortografía diariamente (en la medida de lo posible) y en todas las áreas.
- ➢ Tener en cuenta y valorar en todos los trabajos y exámenes no solo el contenido propiamente si no la presentación, la correcta expresión y el adecuado uso de las normas ortográficas.

- Potenciar la expresión escrita a través de redacciones peródicas y el trabajo cooperativo.
- Proporcionar guiones de expresiones a usar según el contexto y lo que vayan a redactar.
- Fomentar desde el centro la lectura como estímulo de la ceratividad, la imaginación, la inteligencia y el desarrollo de la capacidad verbal, ya que formar buenos lectores nos hará mejores escritores.
- Trabajar el sentido de la coherencia argumental de o que se escribe.
- Aprender a trabajar la expresión escrita como un proceso de comstrucción y no eramente memorístico y de reproducción mecánica.
- Fomentar el hábito de organizar las ideas antes de comenzar a expresarlas. Para ello debemos dotar a los alumnos de esquemas sencillos que les permita organzarse y facilitar el trabajo.
- Dar mucha importancia al vocabulario específico de las materias. Para ello, debemos fomentar la selección y elaboración de listas de vocabulario específico y exigir su uso.
- Dar importancia a la argumentación.
- Poner en práctica códigos de corrección sencillos pero más amplios que los meramente ortográficos (orden de exposición de ideas, presentación...), es decir, proporcionar una rúbrica sobre la valoración de esos textos escritos.
- Fomentar la autocorrección con la premisa anterior.

ACTIVIDADES

- ✓ Redactar, reescribir y resumir diferentes textos.
- ✓ Asociar palabras e ideas.
- ✓ Reconstruir textos. A partir de fragmentos dados, el alumno trabaja en la construcción de un texto.
- ✓ Completar textos con lagunas.
- ✓ Ampliar un texto breve.
- ✓ Crear una historia a partir de palabras sueltas inventadas por otros alumnos.
- ✓ Crear significados de palabras inventadas por otros compañeros.
- ✓ Realización de un taller de expresión escrita donde se pueden trabajar temas como los siguientes: – El cuento
  - La carta
  - La receta
  - La narración
  - El folleto
  - El cómic
  - El testo teatral – La poesía.
- ✓ Realización de una rúbrica para la corrección de los textos escritos donde se tenga en cuenta la ortografía, márgenes y buena presentación en general.

4. COMPETENCIA MATEMÁTICA.

Respecto al desarrollo de las com petencias matemáticas, la resolución de problemas es considerada en la actualidad parte esencial de la educación matemática. Mediante la resolución de problemas, los estudiantes experimentan la potencia y utilidad de las matemáticas en el mundo que les rod ea. La resolución de problemas favorece el desarrollo de las capacidades básicas de la persona siempre y cuando éstos no sean vistos como situaciones que requieran una respuesta única sino como un proceso en el que el alumno estima, hace conjeturas y sugie re explicaciones.

OBJETIVO GENERAL.

Mejorar la competencia matemática del alumnado y su rendiemiento escolar, incidiendo especialmente en la resolución de problemas tanto en la formulación de situaciones matemáticamente, como en la aplicación de conocim ientos, el uso de estrategias, la argumentación, y la interpretación y la validación de los resultados obtenidos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover el desarrollo de las competencias básicas desde el área/materia de matemáticas e integrar la competencia matemática en todas las áreas, materias y ámbitos del currículo, a partir del diseño y la puesta en práctica de tareas integradas o proyectos de investigación.

2. Impulsar la innovación en el desarrollo de la práctica docente, ajustando el proceso de enseñanzaaprendizaje a los cambios producidos en la sociedad, fundamentalmente, a través del uso de metodologías activas y cooperativas, de instrumentos de evaluación diversificados y de la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.

3. Potenciar la creatividad en matemáticas, seleccionando enunciados sorprendentes, presentando problemas actuales en contextos variados, y desarrollando en el alumno el pensamiento lateral, la capacidad de plantear nuevos problemas, formular buenas preguntas o discutir ideas relevantes.

4. Mejorar la percepción del alumno hacia el aprendizaje de las matemáticas, aumentando su interés, motivación, flexibilidad y perseverancia y corrigiendo actitudes negativas tradicionalmente ligadas al área/materia, tales como la falta de confianza, baja autoestima o ansiedad

5. Atender a las necesidades individuales del alumnado, adaptando la actividad docente a los diversos estilos de aprendizaje, permitiendo la detección temprana de las dificultades asociadas al área/materia de matemáticas y la eficacia en la intervención.

6. Preparar al alumno para el aprendizaje permanente y autónomo, desarrollando el pensamiento crítico y promoviendo la equidad, la cohesión social y la ciudadanía activa.

7. Promover el desarrollo profesional de los docentes en competencia matemática, fomentando las comunidades de aprendizaje entre el profesorado, propiciando la reflexión sobre la práctica educativa en el tratamiento de esta competencia.

8. Fomentar la reflexión conjunta de los diversos agentes del centro sobre la importancia de la competencia matemática, favoreciendo la cooperación de las familias y el entorno con los centros educativos.

9. Evaluar todos los ámbitos del proceso seguido, conducentes al correcto desarrollo de la competencia matemática en el entorno educativo, para el establecimiento de propuestas de mejora.

ACTIVIDADES

- Interpretar el significado y el valor de los números en las operaciones básicas que aparecen en los diferentes textos y situaciones de la vida cotidiana.
- Formular y resolver pequeños acertijos, juegos de números y problemas de razonamiento lógico-numérico.
- Dedicar cinco o diez minutos diarios a realizar cálculo mental.
- Explicar con sus propias palabras lo que se dice de un problema así como dramatizarlo o dibujarlo.
- Inventar o plantear problemas en grupo y explicarlo al resto de sus compañeros.
- Descripción de situaciones de la vida cotidiana donde se aprecien la utilidad de las operaciones.
- Razonar y/o explicar la operación y los pasos que van a seguir para resolver un problema.
- Explicar por qué la solución a ese problema es correcta o incorrecta.
- Aprovechar situaciobnes de la vida cotidiana (compra en el súper, gastos de celebración de un cumpleaños...) para aplicar el cocnocimeirbto matemático.

5. COMPETENCIA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA.

OBJETIVOS.

- Desarrollar el pensapiento científico-técnico del alumnado mediante actividades y/o juegos que impliquen llevar a la práctica conocimientos científicos básicos.

- Mejorar el uso de las fuentes de información en todo tipo de soportes.

- Mejorar la alfabetización digital.

  Desarrollar habilidades de uso seguro y crítico de las TICs
-

6. COMPETENCIA SOCIAL Y CÍVICA.

Las competencias sociales y cívicas forman al alumnado en el conocimiento de conceptos y estructuras de diferentes ámbitos y en el recorrido histórico de los mismos, vinculados todos a lo social, cívico y ciudadano. También, educan y facilitan los procedimientos que desarrollan las destrezas, habilidades, actitudes y valores sociales y cívicos. De igual forma, potencian la participación activa, democrática y comprometida con los sectores sociales y ciudadanos. En situaciones reales, el alumnado recaba información, la analiza, identifica situaciones problemáticas y procura resolverlas de forma individual o en equipo poniendo en práctica las habilidades sociales y de la comunicación eficaz, para mejorar la convivencia y la paz de nuestro entorno.

OBJETIVO GENERAL.

Aplicar destrezas para el desarrollo de las competencias cívicas conlleva mostrar actitudes positivas y valores asumidos previamente como el respeto hacia los derechos humanos, a la toma de decisiones democráticas, respeto también a los valores compartidos en comunidad, respeto a los principios democráticos, a la reflexión coherente derivada de los medios, a la intimidad frente al grupo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Comprender códigos de conducta aceptados en distintas sociedades y entornos.
- Comprender los conceptos de igualdad, no discriminación entre mujeres y hombres, diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura.
- Comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica de las sociedades europeas.
- Comprender los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos.
- Saber comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos y mostrar tolerancia
- Manifestar solidaridad e interés por resolver problemas.
- Participar de manera constructiva en las actividades de la comunidad.
- Tomar decisiones en los contextos local, nacional o europeo mediante el ejercicio del voto
- Tener interés por el desarrollo socioeconómico y por su contribución a un mayor bienestar social.
- Tener disposición para superar los prejuicios y respetar las diferencias.
- Respetar los derechos humanos.
- Participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles

ACTIVIDADES

Desde las áreas de Geografía e Historia, Lengua y literatura y Valores éticos y cívicos se llevarán a cabo:

- Actividades similares a las pruebas externas en los distintos exámenes.
- También se realizarán simulacros uno por trimestre para que se familiaricen con ellas.
- Debates
- Exposiciones orales y escritas.

7. COMPETENCIA LINGÜÍSTICA EN LA LENGUA INGLESA.

OBJETIVOS

1. Trabajar en todas las sesiones , además de una sesión semanal ,con auxiliar de conversación.
2. Trabajar todas las habilidades mediante el libro Get Ready for...
3. Realizar redacciones de forma quincenal en los cursos de 5º y 6º de E.P.

PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Educación Infantil y Educación Primaria

JUSTIFICACIÓN

El presente plan se ajustará a lo establecido por la ley en vigor y abierto a cualquier modificación que se pueda presentar a lo largo del curso escolar en el que nos encontramos.

- **OBJETIVOS**

1. Favorecer la cooperación entre las familias y el centro educativo, propiciando espacios de intercambio y reflexión.
2. Potenciar la coordinación con los recursos del entorno (servicio socio-educativos del ayuntamiento, centro de salud …).
3. Estudiar y fomentar el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares mediante las correspondientes adaptaciones curriculares y metodológicas.
4. Desarrollar metodologías variadas que faciliten la participación del conjunto del alumnado desde una perspectiva equitativa.
5. Fomentar un clima de tranquilidad en el aula que favorezca en el alumno confianza y estabilidad en su día a día.
6. Llevar a cabo el plan de refuerzo educativo -PRI-
7. Dotar de herramientas y materiales específicos para los alumnos de ACNEAES y sus familias.

- **ACTIVIDADES**

1. Realización de tutorías/reuniones (virtuales en la medida de lo posible) con las familias, donde éstas reciban información relevante al proceso de aprendizaje y donde puedan intercambiar dudas, opiniones… sobre el proceso educativo de sus hijos.
2. Coordinación con instituciones locales y del entorno.
3. Revisión trimestralmente de las adaptaciones curriculares y metodológicas de los alumnos ACNEAE (Alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo) y ACNEE (Alumnos con necesidades educativas especiales).
4. Trabajo de actividades cooperativas, donde los alumnos puedan interactuar y aprender con sus compañeros.
5. Ofrecimiento de momentos para que el alumno pueda compartir con el grupo – clase sus sentimientos, preocupaciones…. Y dar respuesta a sus inquietudes o dudas.
6. Identificación susceptible de alumnos con necesidad de refuerzo.
7. Búsqueda del material adecuado para los alumnos ACNEAES.

RESPONSABLES

Profesores y/o tutores de los alumnos.

- **MEDIDAS DE INTERVENCIÓN TEMPRANA ORDINARIAS.**

a. MEDIDAS DE APOYO ORDINARIO.

- Actividades de refuerzo.
- Apoyo personalizado dentro y fuera del aula.
- Adaptaciones curriculares no significativas.
- Permanencia de un curso escolar más en el mismo curso.
- Elaboración de planes de trabajo individualizados.

3. PROCEDIMIENTO DE INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS.

El tutor comunicará a las familias la medida que se va a adoptar con los alumnos teniendo en cuenta el siguiente procedimiento:

- En primer lugar, se les informará a través de una tutoría sobre las dificultades del alumno y las medidas que se llevarán a cabo.
- En el caso de que no hayan sido suficientes las medidas adoptadas anteriormente se solicitará por escrito la correspondiente autorización para que su hijo o hija reciba apoyo ordinario dentro del aula.

Asimismo, se les pedirá su colaboración y se les informará regularmente sobre la evolución y sobre las posteriores decisiones que se tomen. En las reuniones generales con los padres se informará sobre estas medidas y en las entrevistas individuales con las familias de los alumnos afectados se les explicará detenidamente los objetivos, así como el plan de trabajo.

Coordinación del Equipo de apoyo con las familias:

El especialista del equipo asistirá a las tutorías siempre que sea requerido por el tutor o por la propia familia. De igual forma el equipo realizará las reuniones pertinentes con las familias a demanda de cualquiera de las dos partes para informarles de las áreas en las que sus hijos tienen adaptación y de que el hecho de que progresen en su adaptación no significa que alcancen los objetivos del curso.

Entrega del informe cualitativo trimestral sobre la evaluación del alumno que elaborará el PT con la colaboración del tutor. Se pedirá la colaboración de la familia para conseguir el progreso del alumno.

4. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y REVISIÓN DEL PLAN.

En cada una de las sesiones de evaluación se estudiarán los distintos alumnos de refuerzo y se realizará una evaluación de acuerdo a los siguientes criterios:

- Número de alumnos atendidos.
- La organización de la medida ha sido satisfactoria.
- Se ha respetado el horario establecido
- Se han llevado a cabo los acuerdos tomados.
- La medida responde a las necesidades de los alumnos.
- Aquellos alumnos integrados en un grupo de refuerzo que superen los problemas de aprendizaje, que motivaron su inclusión en el mismo, se reincorporarán al grupo ordinario correspondiente

5. RESPONSABLES

Los responsables de los alumnos son:

- El tutor asesorado por el equipo de orientación del centro.
- El equipo de orientación será el encargado de facilitar tanto al alumno como al profesorado los recursos disponibles para trabajar las necesidades específicas.
- El psicólogo/psicopedagogo del centro será el encargado de evaluar al alumno y emitir el informe correspondiente.
- El profesor que imparte el área correspondiente en el aula será el responsable de confeccionar el documento de adaptación curricular individualizada significativa en el caso en el que fuera necesario.

6. ORGANIZACIÓN DE LA ATENCIÓN.

Se tratará de trabajar con el alumno dentro y fuera del aula el mayor tiempo posible y en las áreas con más dificultad (especialmente en las instrumentales), se les sacará fuera del aula las horas estipuladas. Estas horas oscilarán entre una o dos semanales dependiendo de las características del alumno y de la disponibilidad de los miembros del departamento de orientación del centro.

Las medidas extraordinarias para atender a los alumnos con necesidades educativas se organizarán con el objetivo de conseguir la funcionalidad y significatividad de los aprendizajes básicos.

Desde el equipo de orientación se trabajarán las dificultades específicas de cada alumno atendiendo siempre a las orientaciones incluidas en el informe psicopedagógico de cada alumno. Pudiendo realizarse, en aquellos casos que lo precisen, adaptaciones del currículo. Estas adaptaciones se organizarán buscando el máximo desarrollo de sus capacidades personales, en todo caso el de las competencias básicas establecidas con carácter general para todo el alumnado.

6.1. RECURSOS

Para poder atender a estos alumnos se dispone de un aula de PT y, como recursos materiales contamos:

- Libros de textos
- Cuadernillos de trabajo.
- Materiales manipulativos.
- Pizarras digitales.
- Materiales de educación física.
- Materiales audiovisuales.
- Aula de informática.
- Manuales y test
- Banco de recursos
- Tablets

Además de las reuniones ya fechadas, se realizarán reuniones siempre cuando el tutor o el especialista lo consideren necesario para la conveniente atención del alumnado que lo necesite.

8. EVALUACIÓN.

El seguimiento de los alumnos será continuo y lo realizarán todos los profesionales que trabajan con estos alumnos. La evaluación se realizará de manera conjunta con los profesores de cada alumno y diariamente en el aula. Se utilizarán hojas de registro en las que se anotará la actividad realizada, y las observaciones sobre el rendimiento del alumno (PT y AL). La evaluación se realizará en función de su adaptación curricular. Tendrán un peso importante todos los aspectos actitudinales y comportamentales, ya que en el caso de estos alumnos la autoestima es algo fundamental. Deberá hacerse hincapié en las posibilidades educativas del alumno y no en sus déficits. Como norma general los alumnos con necesidades educativas especiales promocionan siempre, excepto cuando se considere que con la repetición pueden alcanzar los objetivos del curso o cuando por sus características personales se estima adecuado para su integración y socialización. Sin prejuicio de la permanencia durante un curso más en el mismo nivel, prevista en el Real Decreto 22/2007, la escolarización de este alumnado en la etapa de Educación Primaria en centros ordinarios podrá prolongarse un año más, siempre que ello favorezca su integración socioeducativa. (Orden 3315-01/2007)

Se valorará y se evaluará que las adaptaciones curriculares se han realizado y se han llevado a la práctica con alumnos con N.E.E. De esta valoración serán responsables los tutores o profesores que impartan el área en la que es necesaria su aplicación junto con el equipo de orientación y los responsables del apoyo del alumno.

PLAN DE TRABAJO DEL SERVICIO DE ORIENTACIÓN EN EDUCACIÓN INFANTIL Y EDUCACIÓN PRIMARIA

En consonancia con lo dispuesto en la Orden 547/2019 se procede a dar respuesta a la Programación del Servicio de Orientación de las Etapas Infantil y Primaria para el presente curso 2022-23.

- Ámbito de Actuación I: Apoyo al proceso de Enseñanza y Aprendizaje

Objetivos:

-Atender las demandas de valoración y evaluación psicopedagógica planteadas por los equipos tutoriales y equipos docentes.

-Realizar la actualización de evaluación psicopedagógica de aquellos alumnos que se encuentren en situación de transición de Etapa.

-Colaborar y coordinar, junto con el profesorado, las diferentes medidas ordinarias implementadas en los diferentes grupos clase.

Para el logro de los objetivos descritos, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

-Durante el primer trimestre, se llevará a cabo la actualización de las Evaluaciones Psicopedagógicas del alumnado de 6º de Primaria y último curso de Infantil.

-Bajo la supervisión y coordinación de la Jefa de Departamento de Orientación, se dará respuesta a las diferentes demandas de evaluación psicopedagógica solicitadas por el profesorado y tutores.

-Reuniones con familias, con la finalidad de obtener su consentimiento y autorización para la realización de la evaluación psicopedagógica, así como la puesta en conocimiento de las dificultades de aprendizaje detectadas en la evolución de sus hijas e hijos.

-Realización de informes psicopedagógicos y, en su caso, si procediera, del correspondiente Dictamen de Escolarización

-Remisión, en su caso, de los diferentes Dictámenes de Escolarización, al Servicio de Unidad de Programas Educativos, y al Servicio de Inspección Educativa, respectivamente.

-Contacto y derivación a los Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica Específicos, de aquellos casos y alumnado que así lo requiera, por sus especiales necesidades educativas.

-Asistencia y observación en aula, para la revisión de las diferentes medidas ordinarias y metodológicas implementadas con el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

-Reuniones con profesorado, tutores y coordinadores de Etapa, con la finalidad de valorar y comentar las actuaciones observadas, así como sugerir propuestas para la mejora de su eficacia.

- Ámbito de Actuación II: Apoyo a la función tutorial y asesoramiento al profesorado.

Objetivos:

-Facilitar apoyo, asesoramiento, soporte y materiales al profesorado que así lo requiera, sobre temas transversales y educación en valores, resolución de conflictos, etc. Así como en materia de, técnicas de estudio y trabajo intelectual, metodologías activas, posibilidades para adaptar los contenidos de aula a las diferencias individuales del alumnado.

Para el logro de los objetivos descritos, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

-Observación en aula en los diferentes grupos clase, en especial en aquellos en que exista alumnado con dificultades específicas de apoyo educativo, o bien, alumnado con indicios de problemas de conducta o conductas contrarias a la convivencia.

-Reuniones con tutores y coordinadora del departamento de orientación, a lo largo del curso, con el objetivo de atender aquellas dificultades de aprendizaje detectadas de forma incipiente en determinado alumnado en concreto.

Ámbito de Actuación III: Trabajo con las familias respecto al progreso escolar de sus hijos y la mejora de la colaboración con el centro educativo.

Objetivos:
-Gestionar, al inicio del curso, las solicitudes de beca y ayudas en materia escolar, solicitadas por las familias.
-Ofrecer asesoramiento a las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades educativas especiales..
Para el logro de los objetivos descritos, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:
-Reuniones con las familias del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades educativas especiales, con el fin de mantenerlos informados sobre los diferentes procedimientos de evaluación psicopedagógica, medidas, apoyos, etc.. implementados.
-Seguimiento continuado, así como facilitación de materiales para trabajar en casa, a aquellas familias de alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y necesidades educativas especiales, que así lo requieran, respecto a cuestiones no curriculares.
-Asistencia a reuniones de tutores con familias, cuando los primeros así lo demanden, con el objetivo de colaborar en el procedimiento de información sobre las dificultades de aprendizaje detectadas en sus hijos e hijas en el aula.

- Ámbito de Actuación IV: colaboración con el equipo directivo en el desarrollo del proyecto educativo del centro.

Objetivo:
-Colaborar en la revisión y actualización del Plan de Atención a la Diversidad anual del centro, al inicio del curso.
-Coordinar junto con la jefa de Departamento de Orientación reuniones periódicas para planificar la implementación del Proyecto Educativo de Centro a través de diferentes planes y proyectos.
-Contribuir a la elaboración del Plan trienal de Atención a la Diversidad del centro

Actuaciones:
-Participación en reuniones de Etapa Primaria para la elaboración del Plan de Atención a la Diversidad anual del centro, al inicio de curso.
-Asistencia a reuniones periódicas con la jefa de Departamento de Orientación, para la revisión, valoración y adecuación de las posibles demandas de alumnos con dificultades.

Criterios y procedimientos previstos para realizar el seguimiento y evaluación de las actuaciones realizadas y de sus resultados.

La Evaluación del Servicio de Orientación se inicia en las primeras semanas de septiembre con el análisis de las necesidades detectadas en el centro, del cual surgen los objetivos y actuaciones de la presente programación, la cual será recogida en la PGA del curso actual.

A lo largo del curso, se implementará una evaluación continua con el fin de valorar aquellos factores que pudieran facilitar, dificultar o limitar la práctica orientadora y, en consonancia con ello, poder realizar los reajustes oportunos, así como los cambios que se consideren necesarios.
Este proceso de evaluación continua se posibilitará a través de las reuniones de coordinación del Departamento de Orientación, así como a través de las diferentes coordinaciones docentes, reuniones con equipos tutoriales y equipo directivo, y asistencia a CCP.
Al finalizar el curso, se evaluará la consecución de los objetivos propuestos, las dificultades encontradas, las necesidades de mejora, y las posibles propuestas de mejora para el siguiente curso.
La información obtenida a partir de la evaluación final será recogida en la memoria final del curso.
Para implementar la evaluación, valoraremos la consecución de los objetivos descritos a partir de los siguientes indicadores:

PLAN DE CONVIVENCIA

OBJETIVOS.

- Favorecer la comunicación entre los diferentes agentes implicados en la tarea educativa.

- Conocer y utilizar de forma adecuada las vías de participación de cada uno de los miembros de la comunidad educativa, evitando las entrevistas no progra madas.

- Implicar al alumnado en la gestión de un marco de convivencia democrático que permita discriminar conductas que favorecen la convivencia positiva.

- Crear un clima de aceptación, comprensión y colaboración donde se favorezcan relaciones de respeto y tolerancia dentro y fuera del centro.

- Garantizar el conocimiento de la normativa general del centro en cuanto a la convivencia, por parte del alumnado, las familias, el equipo docente y directivo y el personal no docente del colegio.

- Insistir en la uniformidad de la aplicación del R.R.I.

- Detectar posibles comportamientos o conductas que interfieran en las relaciones entre la comunidad educativa.

- Prever una atención específica al alumnado que por diversas causas presente comportamientos que alteren la convivencia en el centro y la de aquel otro alumnado que padece sus consecuencias.

- Conseguir la integración de todo el alumnado sin discriminación por razón de nacimiento, etnia, sexo, edad, etc.

- Promover en el alumnado el desarrollo de habilidades sociales y emocionales.

- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo en el alumnado.

- Mejorar la convivencia en los patios.

- Fomentar la participación de las familias en las actividades del centro y en el desarrollo de los valores propuestos.

3.-ACTIVIDADES:

3.1.-Con los/as alumnos/as:

Actuaciones para mejorar el clima de convivencia:

- Plan de acogida de nuevos/as alumnos/as.

- Charlas de sensibilización sobre el respeto, la igualdad y la tolerancia.

- Decoración del centro por la Comisión de ambientación con frases que animen a la buena convivencia y que recuerden las normas básicas.

- Evaluación de actividades puntuales como salidas, talleres, etc. haciendo referencia al comportamiento del alumnado en las mismas.

- Celebración de Navidad, semana del libro y fiesta del colegio.

- Elección de delegados/as en cada clase.

- Utilización de estrategias de aprendizaje cooperativo y trabajo en grupo.

- Trabajo en forma coordinada para mejorar el rendimiento de los alumnos.

- Recordatorios de la manera correcta de cómo realizar las rutinas.

- Representaciones teatrales.

- Taller de no -estigmatización de las enfermedades mentales por parte de la Fundación Manantial.

- Comi sión de Convivencia.

- Utilización de la hora semanal de tutoría en 1º ESO para realizar actividades encaminadas al desarrollo de habilidades sociales, pensamiento creativo, etc.

Actuaciones en relación a las normas de conductas:

- Elaboración de un "decál ogo" de normas de la clase consensuadas por todos.

- Realización de carteles y/o murales con normas básicas de comportamiento.

- Refuerzo de la actuación del equipo de mediación para resolver conflictos en ESO.

- Unificación de criterios por parte del prof esorado para actuar ante conflictos similares.

- Mediación rápida en los conflictos que surjan.

- Solución a los problemas en el aula de forma participativa.

- Ordenación de problemáticas de acuerdo a su prioridad para resolver más fácilmente los conflicto s.

- Distribución del patio en zonas de vigilancia.

- Registro de las sanciones impuestas a cada alumno/a por distintos profesores/as para un seguimiento exhaustivo del incumplimiento de las normas de conducta, mediante un documento estandarizado.

- Diseño de un protocolo de actuación en caso de acoso escolar.

3.2.-Con las familias:

- Acercamiento de la relación familias -equipo docente dando a conocer la labor del profesorado. Implicar al AMPA, y hacerlo extensible a todas las familias.

- Recuerdo explícitamente en todas las reuniones las vías de comunicación que tienen las familias con el centro.

- Utilización de la plataforma digital para la comunicación cotidiana entre el profesorado y las familias sobre el desempeño académico y el comp ortamiento de sus hijos/as.

- Comunicación directa con la familia implicada cuando aparezca un conflicto.
- Insistencia en la necesidad de preocuparse diariamente por el trabajo de su hijos/as en el colegio; utilizar

la agenda como medio de comunicación y seguimiento de tareas.

- Participación en la fiesta de Navidad, fiesta del colegio, semana del libro y otras actividades

programadas.

3.3.- Entre los profesores:

- Preparación de cursos de formación (www.educamadrid.org)

- Ágil comunicación de incidencias para dar la misma respuesta ante un conflicto.
- Acuerdos de criterios comunes para abordar situaciones similares.

-Trabajo en forma coordinada para mejorar el rendimiento de los/as alumno /as.

- Información a los profesores del curso siguiente sobre los aspectos más relevantes del alumnado con

el fin de agilizar y adecuar el modo de abordarlo ante un problema.

- Intercambio de experiencias y actividades.

- Preparación de actividades con juntas: cursos, ciclos, etc. fomentando el trabajo en equipo.
- Establecimiento de normas comunes en todos los niveles: entradas y salidas, deterioro de materiales,

etc.

- Continuidad de la comunicación ordinaria vía e -mail.

4.-CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- Comprobar que el uso de la plataforma digital en la comunicación entre el profesorado y las

familias es fluida y eficaz.

- Valorar el interés demostrado por el alumnado en el cumplimiento de las normas.
- Utilizar el registro de faltas y sanciones del alumnado de manera coordinada.

- Comprobar el cumplimiento de la vigilancia y control en los distintos espacios del colegio por parte

del profesorado.

- Valorar la participación del alumnado en las actividades que se les proponen y en la

consecución de una convivencia respetuosa y democrática.

- Comprobar la participación de las familias en las actividades que se les propongan.
- Contrastar si hay menos incidencias que dificulten la vida del colegio en relación a otros años.

- Reconocer las habilidades sociales y emocionales puestas en juego por el alumnado en sus relaciones

y actividades.

5.-EVALUACIÓN:

Será continua, analizando el funcionamiento en cada junta de evaluación para tomar así las medidas oportunas si fuesen necesarias an te cualquier situación.

Se realizará un cuestionario para ser completado por los distintos miembros de la comunidad educativa a fin de valorar la implementación del plan de convivencia.

El Plan de Convivencia será evaluado de forma general por todo el Claustro de profesores a final de curso.

PLAN DE ORIENTACIÓN

EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

Objetivos.

Objetivos con los alumnos.

- Tratar las dificultades en aquellos casos que requieran atención específica fuera y dentro del aula.
- Realizar evaluaciones preventivas con los alumnos que cursen finales de ciclo.
- Favorecer los procesos de desarrollo de las capacidades de aprender a pensar y de aprender a aprender, mediante la enseñanza de estr ategias y procedimientos de aprendizaje.
- Elaborar, adaptar y difundir materiales e instrumentos de orientación e intervención.
- Detectar precozmente dificultades en el aprendizaje o en la adaptación personal y social.
- Dar estrategias a los alumnos con el fin de mejorar sus dificultades de aprendizaje.
- Dedicar más sesiones a los niños que realmente necesitan ser atendidos por el departamento de orientación.
- Realizar una evaluación trimestral para comprobar lo que los alumnos han conseguido a lo largo de esos meses.

Contenidos/actividades con los alumnos.

- Selección y realización de actividades adaptadas a las características de cada alumno.
- Secuenciación del grado de dificultad dependiendo de la necesidad del alumno.
- Asignación de los alumnos a los miembros del departamento de orientación.
- Revisión de los datos tomados a lo largo de la intervención para ver la evolución de los alumnos.

Objetivos con los profesores.

- Participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje y facilitar al profesorado orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación.

- Colaborar, conjuntamente con el tutor, en la elaboración y desarrollo de Adaptaciones Curriculares Individuales para aquellos alumnos que lo precisen.

- Asesorar en el desempeño de la función tutorial.

- Colaborar en la detección de problemas educativos, de desarrollo y/o aprendizaje que presenten los alumnos y en su intervención para tratar de remediarlos.
- Asesorar con respecto al tratamiento de las dificultades de aprendizaje y conductuales dentro del aula.
- Apoyar en la revisión y modificación del Plan de Atención a la Diversidad.
- Ofrecer la ayuda material y personal a los tutores desde el momento que éstos detecten alguna dificultad en los alumnos.
- Mantener una buena coordinación entre los tutores y el departamento de orientación con el fin de la consecución de los objeti vos planteados con los alumnos a lo largo del curso.
- Especificar por escrito la dificultad concreta que presenta el alumno para que éste sea derivado a apoyo o al departamento de orientación.
- Concienciar a los tutores de la necesidad de trabajar con los alumnos con A.C.C.N.E.E. dentro del aula.

Contenidos/actividades con los profesores

- Elaboración de una hoja de demanda para los tutores que lo necesiten.
- Entrevistas con los profesores/tutores para detallar el trabajo a realizar con los alumnos para los que se demanda apoyo desde el departamento.
- Asesoramiento sobre los distintos recursos a utilizar con los alumnos y con las familias.
- Realización de reuniones periódicas con el fin de contratar información.

Objetivos con las familias.

- Cooperar en la relación tutores-familia para la solución de problemas que afectan a sus hijos.
- Informar de los resultados de la valoración psicopedagógica y escolar.
- Recabar información necesaria acerca de la historia personal y familiar del alumno.
- Informar de las características evolutivas.

- Dar pautas de conducta familiar para facilitar la tarea educativa o, en su caso, tratar posibles dificultades cuyo origen puede estar en el desajuste de las relaciones familiares.
- Concienciar a la familia de las dificultades que presentan sus hijos.
- Darles pautas para seguir una misma línea de trabajo.
- Realizar talleres y/o reuniones informativas a lo largo del curso con los padres.

Contenidos/actividades con la familia.

- Entrevista personal con la familia para informarles y concienciarles de las dificultades de sus hijos.

- Asesoramiento y/o orientación sobre estrategias para trabajar con sus hijos en casa.

1.2. Ámbitos de actuación.

El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Podemos concretar las actuaciones que se llevarán a cabo en este ámbito de la siguiente manera:

- Asesoramiento en cuanto a medidas de refuerzo y apoyo educativo del centro.

- Información y asesoramiento a los padres con respecto a las necesidades de sus hijos y de las medidas tomadas por el centro para atenderlas.

- Priorización del listado de alumnos a evaluar, previa presentación por parte del tutor de la hoja de demanda cumplimentada y con la autorización de los padres.

- Colaboración con el Equipo de Orientación del sector para la detección e intervención con alumnos que presenten necesidades educativas específicas.

- Revisión de los casos tratados durante el curso anterior para continuar con la intervención psicopedagógica , cuando sea necesario.

- Realización de la evaluación psicopedagógica de los alumnos demandados, llevando a cabo el informe correspondiente

- Intervención individualizada con los alumnos que lo precisen para tratar posibles aspectos que puedan influir en su d esarrollo personal.

Temporalización.

- La evaluación e intervención con los alumnos que lo requieran se llevará a cabo durante todo el curso escolar. Se intentará que la priorización de los alumnos se realice durante el primer trimestre.

- Se proporcionará información a los padres una vez concluido el proceso de evaluación,

mediante reuniones que tendrán lugar a lo largo del curso a previa petición de la familia.

- Las evaluaciones preventivas tendrán lugar durante el segundo trimestre.

El apoyo al plan de acción tutorial.

Este ámbito de apoyo se definirá principalmente a través del asesoramiento a los tutores de cada curso, cuando así lo requieran, y se concretará en el Plan de Acción Tutorial recogido en la Programación General Anual. Se recogerán:

- Actuaciones para favorecer el ser persona, el propio conocimiento y la aceptación.
- Actuaciones para favorecer la participación de los alumnos en la vida del centro y del medio.
- Actuaciones para facilitar el desarrollo de estrategias de aprendizaje.
- Medidas para mantener una comunicación fluida con las familias.

Temporalización.

El apoyo al plan de acción tutorial se llevará a cabo durante todo el curso.

El apoyo al plan de orientación académica y profesional.

Aunque la orientación académica y profesional debería darse a lo largo de todas las etapas educativas, nos centraremos durante este curso en los cambios de etapa de Educación Primaria a Educación Secundaria. Con este fin, se desar rollarán las siguientes actuaciones:

- El asesoramiento a los alumnos de 6º de Primaria para su paso a la Educación Secundaria.
- El asesoramiento a los tutores de 6º de Primaria en cuanto al contenido y forma de la información que se dará a los alumnos.

Temporalización.

Estas actuaciones tendrán lugar durante el tercer trimestre.

1.3. Recursos.

Metodológicos.

Utilizaremos modelos de intervención mixtos. De este modo, nuestra intervención será fundamentalmente: directa individual e indirecta (individual o grupal).

Personales.

- Dos maestros especialistas en Pedagogía Terapéutica.
- Tres psicopedagogas.

Profesorado de refuerzo.

-

- Tutores/as.

- Equipo directivo.

Tendrá lugar una reunión mensual de coordinación entre los distintos miembros del Departamento de Orientación.

Materiales.

- Distintos materiales del Departamento de Orientación: cuestionarios, escalas, fichas de refuerzo...
- Bibliografía diversa.
- Internet.

Ambientales.

- Despacho del Departamento de Orientación.
- Aulas de los distintos grupos.
- Otros espacios del centro

2. EVALUACIÓN.

La valoración de los planes de orientación se llevará a cabo a final del curso mediante la Memoria del Departamento de Orientación. Podemos establecer di versos criterios de evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.

Se llevará a cabo esta evaluación al final de cada trimestre a través de reuniones con los diferentes componentes del departamento.

- Desarrollo y efectividad de las acciones previstas en los presentes planes de orientación.

Responsable de la evaluación: María de la Hoz Pérez Checa.

Se llevará a cabo al término del curso mediante una reunión con todos los componentes del departamento.

- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa

Responsable de evaluación: José Carlos Sánchez.

Se llevará a cabo mediante un cuestionario de satisfacción que se entregará a la comunidad educativa.

- Implicación de la comunidad educativa en el desarrollo de los planes.

Responsable de evaluación: José Carlos Sánchez.

Se llevará a cabo mediante un informe redactado por el responsable de este criterio donde

refleje la implicación existente por parte de la comunidad.

- Adecuación a la realidad de las propuestas planteadas

Responsable de la evaluación: María de la Hoz Pérez Checa.

Se llevará a cabo a través de dos reuniones: una en febrero y otra en junio donde estarán los componentes del departamento y los profesores/tutores que tengan en el aula algún alumno que esté siendo atendido por el departamento de orientación.

- A lo largo del presente curso escolar, se hará una evaluación continua de los planes de orientación, teniendo en cuenta las directrices que éste marca, y la adaptación a la vida del centro, de forma que siempre esté abierto a una actualización y sea realmente un instrumento válido.

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN.

Nuestro Plan de Actividades debe contribuir al logro del pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los/as alumnos/as. Este propósito general se puede

concretar en los siguientes:

- Desarrollar pautas de actuación dirigidas a mejorar el conocimiento y la aplicación de las

diferentes medidas de atención a la diversidad, así como a mejorar la coordinación entre el profesorado al respecto.

- Promover actuaciones que impulsen la mejora de la coordinación interna y externa en diferentes ámbitos: el propio departamento, el equipo directivo, el resto del profesorado, los

profesionales de los equipos d e orientación y los restantes servicios de la comunidad.

- Configurar una línea de trabajo concreta que ayude a profesores/as y tutores/as en el

trabajo con el/la alumno/a, fundamentalmente en las principales líneas de acción formativa: enseñar a pensar, ens eñar a ser persona, enseñar a convivir y enseñar a tomar decisiones.

- Implicar activamente a las familias en el proceso educativo de sus hijos/as.
- Facilitar y mejorar los canales de cooperación e información entre tutores/as,

profesores/as, familias y alumn os/as.

RECURSOS.

Recursos metodológicos.

- En primer lugar, nuestra propuesta debe tener presentes los principios recogidos en la

Ley Orgánica de Educación (entre ellos: equidad, transmisión de valores, esfuerzo individual y compartido, participación de toda la comunidad educativa…), así como los indicados en

los currículos de la etapa que nos ocupa (por ejemplo: atención a la tutoría personal, orientación educativa, psicopedagógica y profesional…).

- Nuestro modelo de intervención se caracterizará por: ser preventivo, estar adaptado a las necesidades y posibilidades de nuestro centro, ser integrado e integrador, especializado,

personalizado, interactivo y corresponsable.

- Nos basaremos en un sistema programado inspirado en un enfoque educacional

constructivista de la intervención psicopedagógica. Por ello, nos serviremos de modelos de actuación variados. Las situaciones que encontraremos serán diversas, lo que nos conduce a

desarrollar modelos de intervención mixtos (intervención directa grupal, directa individual, indirecta individual y grupal).

Recursos personales.

- Orientadora del centro.
- Maestro especialista en Audición y Lenguaje.
- Tutores.
- Junta de profesores.
- Equipo directivo.
- Comisión de las Jornadas de Orientación Profesional.

Recursos materiales.

- Distintos materiales del Departamento de Orientación: cuestionarios, escalas, fichas de refuerzo...
- DVD y televisión.
- Cuestionarios sobre diversos temas a tratar.
- Bibliografía diversa.
- Internet.

Re cursos ambientales.

- Despachos del Departamento de Orientación.
- Aulas de los distintos grupos.
- Otros espacios del centro.

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN.

El apoyo al proceso de enseñanza y aprendizaje.

Objetivos.

- Participar en la prevención, detección y valoración de problemas de aprendizaje y facilitar al profesorado orientaciones metodológicas, criterios y procedimientos de evaluación.
- Sensibilizar a tutores/as y profesores/as sobre su protagonismo en la atención a alumnos/as con necesidades educativas específicas.
- Promover y coordinar la elaboración de recursos para atender a la diversidad.
- Colaborar, conjuntamente con el/la tutor/a, en la elaboración y desarrollo de Adaptaciones

Curriculares Individuales para a quellos/as alumnos/as que lo precisen.

- Llevar a cabo la coordinación de la evaluación psicopedagógica individualizada de aquellos/as alumnos/as que lo necesiten.
- Realizar evaluaciones preventivas con los/as alumnos/as de 2º de la ESO, con el fin de conocer las características de los/as alumnos/as e intervenir en consecuencia.
- Detectar e intervenir en dificultades de aprendizaje o de la adaptación personal y social.
- Proporcionar recursos a las familias para que se impliquen activamente en el proceso de enseñanza -aprendizaje de sus hijos/as.

Actuaciones.

- Colaboración en la revisión del Plan de Atención a la Diversidad *(Primer trimestre)*.
- Colaboración en el diseño y revisión del Plan de Acogida *(Primer trimestre)*.
- Colaboración en la revisión del Plan de Convivencia *(Primer trimestre)*.
- Asesoramiento en las medidas de apoyo y refuerzo *(A lo largo de todo el curso)*.
- Coordinación del proceso de evaluación psicopedagógica de los/as alumnos/as demandados/as, elaborando el informe correspondiente *(Primer y segundo trimestres)*.
- Asesoramiento en la programación y desarrollo de medidas extraordinarias y adaptaciones curriculares dirigidas a alumnos/a s que lo precisen *(A lo largo de todo el curso)*. Dentro del mismo

destacamos:

- Selección e identificación de los criterios para la elaboración y seguimiento de Adaptaciones Curriculares Individuales.
- Formalización en el Documento Individual de Adaptación Curricular del centro.
- Asesoramiento sobre medidas de atención a la diversidad.
- Seguimiento y coordinación con los equipos docentes que atienden a alumnos/as con necesidades educativas especiales durante el presente curso.
- Coordinación con el Equipo de Orientación del sector para la detección de alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales y obtención de información de los/as alumnos/as escolarizados/as en nuestro centro durante la etapa de Educación Primaria.
- Identificación y selección de los/as alumnos/as candidatos/as a cursar un Programa de Cualificación Profesional Inicial.

- Realización de reuniones mensuales entre tutor/a, orientadora y maestro especialista en pedagogía terapéutica *(A lo largo de todo el curso)*.
- Información y asesoramiento a las familias con respecto a las necesidades de sus hijos/as y de las medidas tomadas por el centro para atenderlas *(A lo largo de todo el curso)*.
- Reuniones periódicas con las familias de los/as alumnos/as atendidos por el Departamento de Orie ntación con el fin de proporcionar recursos de apoyo en la educación de sus hijos/as *(A lo*

largo de todo el curso).

Intervención individualizada con los/as alumnos/as que lo precisen para tratar posibles ✦ aspectos que puedan influir en su desarrollo persona l *(A lo largo de todo el curso).*

- Realización de evaluaciones preventivas y elaboración de informes psicopedagógicos, partiendo de pruebas estandarizadas, de los alumnos de 2º de la ESO para detectar posibles dificultades de aprendizaje y llevar a cabo un p lan de intervención para solucionarlas *(Segundo trimestre).*

Temporalización.

Se ha indicado en el apartado anterior en letra cursiva.

El apoyo al plan de acción tutorial.

Objetivos.

- Configurar una línea de actuación que ayude al profesorado a articular las líneas de acción tutorial y orientadora: enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a pensar y enseñar a decidir.
- Destacar la figura del/de la tutor/a como coordinador/a del proceso de enseñanzaaprendizaje de su grupo.
- Implicar a los/as alumnos/as en una dinámica de trabajo más activa y participativa.
- Sugerir, estimular y orientar vías de colaboración familia-centro.
- Facilitar recursos a las familias para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Actuaciones.

El ámbito de apoyo al plan de acción tutorial se definirá principalmente a través del asesoramiento a los/as tutores/as de cada curso, cuando así lo requieran, y, en el caso de 1º de ESO, se concretará específicamente, al disponer de un tiempo explícito para la tutoría.

Las actividades propuestas a las/os tutoras/es de 1º se incluyen en el Plan de Acción Tutorial y recogen cuatro aspectos básicos: enseñar a ser persona, enseñar a convivir, enseñar a pen sar y enseñar a decidir. El desarrollo de estas actividades quedará sujeto a la aprobación de las tutoras.

Destacamos las siguientes actuaciones:

- Diseño conjunto de las diferentes Unidades Didácticas de Tutoría *(Primer trimestre*).
- Diseño de un protocolo para la detección de alumnos/as con dificultades de aprendizaje *(Primer trimestre)*.
- Seguimiento y evaluación de la acción tutorial *(A lo largo de todo el curso)*.
- Colaboración en el diseño de las reuniones trimestrales con las familias, tanto grupales como in dividuales *(A lo largo de todo el curso)*.

- Asesoramiento a los/as tutores/as respecto a la atención individualizada de alumnos/as *(A lo largo de todo el curso)*.

- Realización de reuniones periódicas entre tutores/as y la orientadora del centro para obtener/pr oporcionar información de los/as alumnos/as y hacer un seguimiento de los/as mismos/as *(A lo largo de todo el curso)*.

- Elaboración de un dossier con técnicas de aprendizaje cooperativo *(Primer trimestre)*.

Temporalización.

- Se ha indicado en el apartado anterior en letra cursiva.

El apoyo al plan de orientación académica y profesional.

Objetivos.

- Promover diversos tipos de actuación que, cooperen en el desarrollo del el autoconocimiento y la autoestima en los/as alumnos/as.

- Favorecer el conocimiento de las distintas opciones académicas y profesionales.
- Potenciar la orientación académica y profesional del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con la implicación de los/as propios/as alumnos/as, equipo docente y familias.
- Utilizar la orientación vocacional como incentivo para disminuir el fracaso escolar.
- Desarrollar en los/as alumnos/as una capacidad de toma de decisiones que facilite elecciones autónomas y razonadas ante problemas de elección personal, académica y profesional, siendo los/as tutores/as y profesores/as agentes fundamentales en este aprendizaje.

- Facilitar los canales de cooperación e información entre los/as profesores/as, las familias, y los/as alumnos/as en este ámbito.

Actuaciones.

- Acercamiento del Departamento de Orientación a los/as alumnos/as para facilitar la orientación académica y profesional (sobre todo en lo s últimos cursos de ESO) *(A lo largo de todo el curso).*

- Apoyo a los/as tutores/as sobre el asesoramiento académico-profesional individualizado a alumnos/as *(A lo largo de todo el curso).*

- Participación de los/as profesores/as de cuarto de la ESO en el Consejo Orientador *(Tercer trimestre).*

- Elaboración de la propuesta del itinerario académico-profesional para alumnos/as con necesidades educativas específicas *(Primer trimestre).*

- Sesiones informativas con las familias. Dirigidas especialmente a padres y madres de 4 º de ESO, aunque la invitación se hará extensiva a todos los cursos. *(Primer trimestre).*

- Elaboración de un organigrama del sistema educativo y de trípticos con las posibles opciones al término del curso o etapa. Estos gráficos o esquemas se les entrega a cada alumno/a para que los lleven a casa. *(Primer trimestre).*
- Visitas a centros educativos: centro de Formación Profesional, Bachillerato y Universidad. Se llevarán a cabo con los cursos de 3º y 4º de ESO. *(Tercer trimestre).*
- Visita a Aula, previa planificación de la misma, con 3º y 4º de ESO. (*Segundo trimestre).*
- Realización de Jornadas de Orientación Profesional, contando con la colaboración de distintos empresarios/as y/o profesionales. *((A lo largo de todo el curso).*

✦ Desarrollo de sesiones grupales, desde el Departamento de Orientación, para informar a los/as alumnos/as, desde 2º de ESO, de itinerarios académicos y profesionales. Se pretende utilizar esta actividad como elemento motivador.

Temporalización.

Se ha indicado en el apartado anterior en letra cursiva.

EVALUACIÓN.

La valoración de los planes de orientación se llevará a cabo a final del curso mediante la Memoria del Departamento de Orientación. Con este fin, se creará un instrumento de evaluación que tengan en cuenta a los distintos componentes de la comunidad educativa. Podemos establecer diversos criterios de evaluación:

- Grado de consecución de los objetivos.
- Desarrollo y efectividad de las acciones previstas en los presentes planes de orientación.
- Nivel de satisfacción de la comunidad educativa.
- Implicación de la comunidad educativa en el desarrollo de los planes.
- Adecuación a la realidad de las propuestas planteadas.

A través de estos criterios, conoceremos los déficits y efectuaremos propuestas de mejora para seguir avanzando y mejorando. Ésta será, también, la evaluación inicial para el curso siguiente.

A lo largo del presente curso escolar, se hará una evaluación continua de los planes de orientación, ten iendo en cuenta las directrices que éste marca, y la adaptación a la vida del centro, de forma que siempre esté abierto a una actualización y sea realmente un instrumento válido.

PLAN DE MEDIACIÓN

1. OBJETIVOS

La finalidad de este proyecto es mejorar l a integración escolar y trabajar por la cultura de la no exclusión y la no violencia, fomentando que las relaciones entre iguales sean más satisfactorias. Para ello debemos desarrollar los siguientes objetivos:

- Sensibilizar y a la comunidad educativa, fa voreciendo un clima de convivencia positivo.

- Desarrollar la intervención de los iguales en el proceso formativo de los alumnos.

- Sensibilizar, formar e implicar a los alumnos en la creación y el mantenimiento de unas normas de convivencia que ayuden a la integración y bienestar de todos los alumnos.
- Crear la figura de un tutor, para disminuir la inseguridad ante situaciones de conflictos entre iguales.
- Instaurar la “tolerancia cero a la violencia” como seña de identidad del centro.

ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

El presente proyecto se va a llevar a cabo en tres ámbitos:

1. Ámbito académico Los alumnos pueden encontrar dificultades y necesidades en el proceso de adquisición de competencias curriculares, pudiendo verse frenado su aprendizaje. La ayuda por parte de un igual se realiza dentro del aula, con la finalidad de reducir esas dificultades.
El alumno/tutor se ofrece como ayuda, apoyo y guía para favorecer la construcción de situaciones de enseñanza-aprendizaje.
El trabajo en este ámbito favorece el rendimiento académico para ambos, el desarrollo de habilidades sociales, la implicación en las tareas académicas y la autoestima y responsabilidad como estudiantes.

Ámbito de gestión La incorporación al aula de nuevos alumnos ha de ser recibida como un hecho positivo en el que los alumnos pueden participar. El alumno recién llegado se incorpora al grupo – clase a través de un compañero que le guía, le acoge y le sirve de referente, así disminuyen los prejuicios y aumenta el conocimiento y la comprensión mutua.
El alumno / tutor guía por los distintos espacios, enseñándole las dependencias del centro, y está pendiente de él los primeros días, presentándolo a los profesores que pasen por el aula. Si encuentra alguna dificultad o problema lo debe poner en conocimiento del tutor del grupo.
El trabajo en este ámbito promueve que el nuevo alumno se sienta acompañado y evita la tendencia del autoaislamiento ante una situación desconocida.
3. Ámbito de servicios Los pequeños conflictos, malentendidos o problemas que puedan surgir entre los alumnos en el centro educativo son el foco de trabajo de este ámbito. El alumno/tutor es un agente neutral en el conflicto, que facilita que las partes implicadas busquen por sí mismas una solución. Deben ayudar a expresar posiciones e intereses de las partes enfrentadas y contribuir a que se genere confianza entre ellas para facilitar la búsqueda de soluciones.
La mejora de la convivencia y la creación de un clima escolar tranquilo, favorecen las relaciones interpersonales, promoviendo un cambio de actitud que favorece la asertividad, la empatía y la escucha activa.
5. FASES DE IMPLANTACIÓN
5.1. INFORMACIÓN Y PLANTEAMIENTO DE ALUMNOS VOLUNTARIOS
El responsable del proyecto llevará a cabo la difusión del programa siguiendo el siguiente proceso:
• Información al Equipo directivo y al Claustro de profesores: Una vez enterado y dada la conformidad, se procede a informar a todos los profesores y a los representantes de la comunidad educativa. En estas dos sesiones se repartirá un breve dosier sobre la mediación entre iguales en el que constará una descripción conceptual, el desarrollo de las fases y una temporalización del desarrollo del proyecto.

- Información a los tutores: El encargado del proyecto informará a los tutores del contenido y del desarrollo del programa. A continuación, elaborará, conjuntamente con ellos, un calendario de información a las aulas basado en los horarios de tutoría y la disponibilidad horaria de los profesores informadores: el profesor de P.T y los responsables del proyecto.
- Campaña publicitaria: Antes de la fase informativa a los distintos miembros de la comunidad, se confeccionarán carteles con distintos eslóganes con el fin de despertar el interés de los alumnos, fomentar las ganas de participar como alumnos ayudantes y utilizar la mediación informal como un nuevo recurso para resolver los conflictos personales.

Información a los alumnos. Se desarrollará una sesión de tutoría donde se informará del sistema de ayuda entre iguales, de la figura del alumno- amigo y se les proporcionará un cuestionario donde al final tendrían que señalar si de manera voluntaria quieren formar parte de dicho proyecto.

- Información a los padres: Se mandará a todos los padres de los alumnos seleccionados una carta en la que se les informe del proyecto y de los beneficios que puede aportar a sus hijos.
- Los alumnos-amigos: Una vez concluido el curso de formación, realizarán una exposición en cada una de las aulas del centro para informar detalladamente del programa y de su puesta en marcha. Con la conclusión de esta última fase, se da por finalizado el periodo de difusión y se inicia la intervención directa de los alumnos- amigos que estará prevista para el próximo curso escolar.

5.2. SELECCIÓN DEL ALUMNADO

El plan de formación está dirigido a todos los alumnos de tercero de primaria.
Posteriormente se seleccionarán a aquellos alumnos que de manera voluntaria quieran formar parte del plan.
El proceso de selección después de haber recibido la formación consta de las siguientes fases:

- Todos los alumnos propuestos este curso para concluir la selección a través de cuestionario, citan a los compañeros de la clase que consideran más adecuados para contarles sus problemas personales o para ayudarles en algún aspecto curricular.
- Todos los alumnos del centro disponen de un pequeño formulario que deben rellenar, si desean ser alumnos-amigos.
- Los encargados del programa son los encargados de recoger todos los formularios y cotejar los nombres con los voluntarios.
- Se confecciona la lista con todos los nombres coincidentes ordenados por número de elecciones junto con los tutores de esos cursos.
- Se nombran a los alumnos más citados y se les pregunta si desean formar parte del proyecto.
- Se cita a los alumnos seleccionados para afianzar los conocimientos explicados en la formación y a su vez para desarrollar sus habilidades.

5.3. FORMACIÓN DEL ALUMNADO

La formación del alumno-amigo va a estar enfocada en cuatro puntos:

- Metodología de la intervención
- Habilidades comunicativas

Conocimiento y funcionamiento del centro
Resolución de conflictos
A continuación, veremos detalladamente en que van a consistir estos tres puntos. Además, se pueden ver de manera detallada en el anexo todos los puntos desarrollados en unidades didácticas.

Metodología de la intervención
Este punto lo vamos a dividir en tres subapartados para englobar todo el proceso.
Plan de acción tutorial, funciones del alumno tutor. Aquí el alumno tiene que entender cuáles son sus funciones. La formación en este apartado está orientada a que el alumno desarrolle los siguientes objetivos:
Contribuir a una buena adaptación personal, social y escolar del alumno tutelado en el colegio creando un clima de confianza mutua entre éste y el alumno tutor.
Proporcionar el apoyo y/o refuerzo académico puntualmente necesario para que el alumno obtenga un rendimiento acorde a sus posibilidades. Ser un mediador eficaz
ante los posibles conflictos que le surjan en el entorno escolar y canalizar sus dificultades orientándole hacia la búsqueda de soluciones eficaces.
Apoyarle y animarle en sus esfuerzos diarios procurándole confianza en sí mismo y en sus posibilidades. Compartir con él experiencias lúdicas tanto en el ámbito de relación interpersonal como con su grupo de referencia. Ofrecerle la posibilidad de tener un “amigo mayor” en el entorno escolar.
Socialmente, tal y como se plantea el proyecto, se pondrá especial atención el trato cercano, afectivo y una comunicación eficaz entre ambas partes. La relación social entre ambos alumnos se verá reforzada por las intervenciones del Dpto. de Orientación durante todo el proceso.
Perfil del alumno. En este apartado lo que se va a trabajar es que el alumno desarrolle su personalidad y la enriquezca con estrategias emocionales. Los objetivos que el alumno tiene que alcanzar en este punto son:

➔ Poseer un buen nivel de autoestima Aprender más y mejor Sentirse bien consigo mismo Ser personas positivas y optimistas Tener la capacidad de entender los sentimientos de los demás Resistir mejor la presión de sus compañeros Superar sin dificultad las frustraciones Resolver bien los conflictos

Ventajas de participar en el proyecto. En este apartado el alumno tiene que saber y valorar las ventajas y oportunidades que les brinda este proyecto. Los objetivos que el alumno debe conseguir en este punto serían:

Conocer los beneficios que le puede aportar el proyecto Sentirse reconocido y valorado Desarrollar una conciencia solidaria

Habilidades comunicativas

Este punto va a estar formado por dos apartados a desarrollar: Empatía y flexibilidad. Técnicas de motivación. Identificación de necesidades. En este apartado el alumno va a trabajar el concepto de empatía y flexibilidad a la hora de tratar con los demás. Desarrollaremos técnicas de motivación e identificación de necesidades para que el alumno-tutor pueda diferenciar las necesidades que sientan otros alumnos. Relación entre iguales, dinámica de grupos. En este apartado se formará al alumno en la relación entre iguales, para ello se utilizarán dinámicas de grupos y role-playa.

Conocimiento y funcionamiento del centro.

En este apartado lo que se pretende es formar a los alumnos-tutores en el conocimiento del funcionamiento del centro para que cuando haya nuevas incorporaciones de alumnos en el centro, estos alumnos-tutores puedan explicarles y ayudarles a comprender el funcionamiento del centro.

Resolución de conflictos

La mediación se utilizará para abordar conflictos entre el alumnado.

Los conflictos para la mediación serán los de carácter interpersonal como los de carácter interpersonal como los que se enumeran a continuación:

Amistades que se han deteriorado. Faltas de respeto. Rumores y malentendidos. Objetos personales. Espacios de juegos. Discriminación u hostigamiento. Valores.

- CUÁNDO UN CONFLICTO NO SERÁ MEDIABLE.

- Cuando el reglamento del centro determina que la situación debe conducirse por la vía disciplinaria.
- Cuando existe un desequilibrio de poder importante entre las partes.
- Cuando no se trata de un conflicto de carácter interpersonal o los temas no son negociables como por ejemplo casos de disrupción en el aula.

6. CALENDARIO Y PLAN DE TRABAJO

En el momento de planificar la intervención y desarrollo del plan debemos tener en cuenta varios aspectos:

1. FRANJA HORARIA: conviene marcar una franja horaria fija para la intervención del alumnado tutor. En el primer momento vamos a fijar una franja horaria para la formación de futuros alumnos-tutores.

Durante el curso se va a llevar a cabo una formación para todos los alumnos de 3º de educación primaria dentro del horario lectivo. Posteriormente se seleccionarán a aquellos alumnos según la fase de implantación anteriormente señalada.

3. NÚMERO DE SESIONES: La planificación en este tema se realizará en el tiempo establecido dentro del curso escolar.

4. REUNIONES GRUPALES: Los responsables del plan de formación tendrán reuniones grupales para valorar cómo va el proceso de formación de los alumnos-tutores y para planificar el ámbito de actuación en el próximo curso escolar. Estas reuniones tendrán una duración de una hora y serán quincenales.

5. APOYO DEL CENTRO AL ALUMNO: El alumno en todo momento estará apoyado por el centro escolar. Dispondrá de un lugar para la formación y de recursos materiales para poder llevar a cabo dicha formación.

6. ASUNTOS A TRATAR: Los temas a desarrollar durante el primer año de formación serán los anteriormente mencionados en el apartado de formación del alumnado.

6.1. TEMPORALIZACIÓN PLAN DE FORMACIÓN

ACTIVIDADES

1. Planificación de la Temporalización
2. Informe al Equipo Directivo
3. Informe al Claustro
4. Cuestionario a los alumnos de 3º ed. Primaria.
5. Carta informativa a los padres
6. Informe y cuestionario a los tutores de 3º ed. Primaria
7. Recogida de cuestionarios y análisis de datos 8. Reunión informativa al grupo de alumnos tutores.
9. Curso formación de alumnos-amigos 1ª sesión
10. Curso formación de alumnos-amigos. 2ª sesión
11. Curso formación de alumnos-amigos. 3ª sesión
12. Curso formación de alumnos-amigos. 4ª sesión
13. Curso formación de alumnos-amigos. 5ª sesión

14. Curso formación de alumnos-amigos. 6ª sesión
15. Curso formación de alumnos-amigos 7ª sesión
16. Inserción del equipo y programa en el centro

RECURSOS

Materiales

- Actas de seguimiento de las Asambleas de Alumnos-tutores.
- Espacios: Aula ordinaria
- Formación y fotocopias de las partes teóricas para los alumnos. Humanos
- Alumnos tutores
- Profesor tutor
- Equipo directivo
- Miembros del Departamento de Orientación
- responsable del proyecto

– APLICACIÓN Y DESARROLLO.

El presente programa se llevará a cabo en los siguientes ámbitos de intervención:
• Ámbito académico: todo aquello que tenga relación con el Currículum (dificultades de aprendizaje, dudas, actividades cooperativas, etc.). • Ámbito de gestión: acogiendo a los nuevos alumnos que llegan al centro. • Ámbito de servicios: en este tipo de mediación utilizaremos las técnicas llamadas "modelo de patio" donde la mediación siempre será derivada y tendrá que ver la intervención con conflictos producidos entre los alumnos.

Durante el primer curso en el que se ponga en práctica será de manera experimental y coordinada. Se afianzará la figura de intervención educativa estableciendo protocolos para cursos futuros.
El Equipo de Orientación del centro aportará sus ideas para la mejora y la actualización a través de mecanismos de comunicación e interacción con el alumnado, profesorado y padres.

El programa incide directamente sobre el desarrollo de todas las dimensiones morales.
Los alumnos implicados se veían inmersos en un proceso que se integra en los siguientes aspectos de desarrollo moral y personal:
Se desarrollará el razonamiento moral. Los alumnos estarán expuestos a conflictos morales. En estas situaciones jugará un papel esencial la toma de perspectiva, ya que los alumnos atenderán a conflictos contados por otros en los que ellos no se implican emocionalmente.
Será necesario la empatía y la perspectiva social. Se trata de facilitar a los alumnos el acceso a conceptos tan relevantes como la justicia y la imparcialidad a través de la vivencia de casos prácticos.
Avance en habilidades sociales. El programa pretende dar a conocer a los participantes una introducción sobre la importancia de las habilidades sociales y dotarles de estrategias y conocimientos básicos para su puesta en práctica. Los dos grandes ejes que trabajar en este apartado son el asertividad y la prosocialidad.
Trabajo sobre el autoconocimiento. Nuestros alumnos tendrán que establecer su propio juicio valorativo a partir de percepciones propias y ajenas, y a través de este diálogo de perspectivas alcanzar un mayor autoconocimiento.
Fomento de la autorregulación. Los alumnos deben conocer los procesos de autorregulación como herramienta propia para entablar relación con los demás y también como recurso para favorecer la convivencia en la comunidad escolar.
Avance de la comprensión crítica.
Como requisito y a la vez efecto de todo este proceso se habrá de dar en los alumnos una notable capacidad de transformación del entorno. Los alumnos que entren a formar parte del grupo de mediadores se sentirán capaces de aceptar retos de implicación personal en proyectos sociales y aceptar compromisos de acción que favorezcan reacciones en contra de situaciones de injusticia.
Para poder llevar a cabo el desarrollo de este programa necesitamos en primer lugar poner en marcha la formación del que va a ser nuestro "Equipo Mediador".

¿CÓMO DIFUNDIR EL PROGRAMA?

Es necesario y/o imprescindible que toda la comunidad educativa conozca y comprenda este programa. Para ello es necesario que sepamos cómo vamos a difundirlo, ya que, cualquier persona del centro escolar puede ser un agente derivador, es decir, puede enviar un caso al servicio de mediación.
Una vez finalizado el proceso de formación, es cuando debemos promover la campaña de difusión: alumnado, profesorado, personal de administración y las familias. Se llevarán a cabo una serie de materiales informativos los cuales quedarán por concretar por el equipo coordinador del programa de mediación (carteles, trípticos,

cartas) y se llegará a todo el mundo mediante comunicados, reuniones, boletín informativo mensual y nuestra página web.
También será necesario: Presentar el equipo mediador en todas las aulas para que así tengan
conocimiento tanto el alumnado como el profesorado del centro. Preparar una carta informativa (boletín informativo) que llegue a todas las familias. Realizar una charla informativa a todos los colectivos del centro por separado. Incluir en la página web del centro toda la documentación donde se informa sobre el programa/proyecto.

Una vez difundida la información, el servicio de mediación puede ponerse en marcha, no obstante, organizarán previamente los siguientes aspectos:
Se concretará el espacio en el que se deberá llevar a cabo la mediación. El horario.
Documentación. La documentación necesaria será la siguiente: Formulario de derivación o solicitud de mediación donde se registrarán los acuerdos conseguidos.
Cuestionario de evaluación de la sesión de mediación.
Informe final con la resolución.
Formulario del seguimiento del caso. Los alumnos mediadores se organizarán por turnos. Los turnos serán semanales.

Además de todo esto en el proceso de mediación debemos tener en cuenta las siguientes características:

➔ ES VOLUNTARIA: las dos partes implicadas tienen libertad para incorporarse o retirarse del proceso de mediación en cualquier momento.

➔ LIBRE TOMA DE DECISIONES: los protagonistas del conflicto toman sus propias decisiones sin ser coaccionados en ningún momento.

➔ Los mediadores no pueden imponer sanciones ni obligar a cumplir los acuerdos.

➔ CONFIDENCIAL: todo lo dicho en la sesión de mediación, no debe ser repetida fuera de ella, ni por el mediador ni por las partes.

➔ LIBERTAD EN LOS ACUERDOS: las partes no están obligadas a acordar.

RESPETO A LAS NORMAS DEL CENTRO: no se puede tomar una decisión que esté en contra de R.R.I. Del centro.

9. EVALUACIÓN La evaluación es una parte importantísima del proyecto y se integrará en cada actividad en forma de evaluación conjunta. Nos interesa fomentar la autoevaluación y obtener un feed-back directo que permita flexibilizar y readaptar las actividades al contexto educativo concreto.

1. Encuestas sobre el sentir general:

Desde una perspectiva cualitativa convendrá realizar encuestas semiestructuradas ente los diferentes sectores de la comunidad educativa para captar el grado de satisfacción y hacer un balance. Se trata de ver cuál es el sentir general de la comunidad educativa, la sensibilidad hacia los conflictos y episodios violentos que perciben y su disponibilidad e implicación en un proyecto de cambio.

El formato de esta encuesta intermedia para toda la comunidad escolar podría tener este aspecto:

2. Evaluación intermedia:

Se llevará a cabo una evaluación intermedia por el Equipo de Orientación que evaluará esta actividad por medio también de preguntas directas y los Tutores obtendrán datos sobre la marcha del grupo a través de la observación directa en las horas de tutoría.

3. Evaluación Final:

De este mismo modo, la Evaluación final será llevada a cabo por: El Equipo Directivo Los Tutores (Depto. Orientación) Autoevaluación. El propio grupo de Mediación se encargará de redactar sus informes de Autoevaluación. Se les pedirá como mínimo un informe intermedio y un informe final y se plantearán las propuestas de mejoras para cursos próximos que se incluirán en la memoria.

El informe final incluirá además de una evaluación cualitativa de lo acontecido durante el curso escolar, un resumen estadístico y un relato objetivo de los casos tratados.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Ed. Infantil y Primaria

La acción tutorial es el conjunto de actividades dirigidas a ayudar a los alumnos en todos aquellos aspectos básicos para su educación integral. Es una acción continua y compartida por toda la comunidad educativa y no exclusiva del tutor, quien sí tiene la responsabilidad de centralizar y coordinar los aspectos relativos a su grupo de alumnos, como recoge la Orden 3319/2007, de 18 de junio:

1. El maestro tutor deberá facilitar la integración del alumnado, conocer sus necesidades educativas, orientar su proceso de aprendizaje y mediar en la resolución de problemas en situaciones cotidianas.
2. El maestro tutor coordinará el proceso de seguimiento y evaluación, la acción educativa de todos los maestros que intervienen en la actividad pedagógica del grupo, presidirá las sesiones de evaluación que celebre el equipo educativo del grupo, propiciará la cooperación de los padres o tutores legales en la educación de los alumnos y les informará sobre la marcha del proceso educativo de sus hijos.

Por lo tanto este plan y la acción tutorial, llega a todos los ámbitos que inciden en el ambiente escolar:

- Alumnos
- Profesores
- Familias

INFANTIL

1.-OBJETIVOS:

PROFESORES -ALUMNOS:

- Promover el deseo de saber.
- Confiar en la capacidad de progreso y en la capacidad madurativa del niño, respetando el ritmo individual de cada niño.
- Valorar la importancia de la seguridad en sí mismo como base de la autoestima.
- Fomentar el respeto en toda la comunidad educativa.
- Favorecer la rápida integración de los alumnos nuevos en el centro.

ALUMNO -PROFESOR:

- Fomentar una educación integral.
- Potenciar el aprender a convivir.
- Fomentar el respeto hacia el profesorado.

ALUMNO -ALUMNO:

- Aprender a comunicar sentimientos y emociones.
- Fomentar el respeto a los compañeros.
- Promover el trabajo cooperativo entre los alumnos.

PADRES -PROFESORES-ALUMNOS:

- Implicar a la familia en la educación de los niños. Potenciar la colaboración de las familias con el centro.
- Favorecer una rápida adaptación al centro de los padres de nuevos alumnos.

2.-ACTIVIDADES:

- EL CUENTO: Por medio de esta actividad los alumnos identifican los sentimientos que trasmiten los personajes y aprenden a expresarlos, además de ayudar a la comprensión lectora.
- LA ASAMBLEA: Con esta actividad fomentamos la autoestima del niño y el desarrollo del vocabulario al compartir sus experiencias.
- LOS PADRES: ○ Talleres a lo largo de los trimestres. ○ Intercambio de los libros de familia. ○ Participación en el plan lector.

- Las establecidas en el Plan de Acogida

3.-EVALUACION:

La aplicación del P.A.T se revisará trimestralmente en las reuniones de ciclo, y en el mes de junio se evaluará el grado de consecución de los objetivos.

PRIMARIA

1. -OBJETIVOS:

ALUMNOS:

- Mejorar el rendimiento académico.
- Motivar y fomentar el hábito de trabajo y el esfuerzo personal.
- Fomentar el buen comportamiento y la actitud dentro y fuera del aula.
- Promover la buena relación entre los alumnos.
- Fomentar el uso de normas de cortesía con toda la comunidad educativa.
- Favorecer la rápida integración de los alumnos nuevos en el centro.

PADRES:

- Animar al seguimiento diario del trabajo de sus hijos, fomentando su autonomía y responsabilidad.
- Favorecer una misma línea de trabajo entre la familia y la escuela.
- Promover su participación en las actividades que se propongan desde el centro educativo.
- Hacer más fluida la comunicación entre profesores y padres a través de plataformas digitales.
- Potenciar la figura del Delegado de padres.
- Favorecer una rápida adaptación al centro de los padres de nuevos alumnos.

PROFESORES:

- Crear vías de comunicación entre especialistas, profesores de apoyo/refuerzo y los tutores, y de tutores entre si.
- Establecer mecanismos de comunicación entre las diferentes etapas educativas (especialmente entre los finales y principios de etapa).
- Favorecer la rápida integración de los profesores nuevos en el centro.

2.-ACTIVIDADES:

ALUMNOS:

- Técnicas de estudio.
- Reconocer y valorar el trabajo bien hecho, junto con el afán de superación.
- Ofrecimiento de material complementario.
- Consenso de normas básicas de conductas para una buena convivencia.
- Realización de carteles, murales… que reflejen y recuerden las normas básicas de cortesía y buen hacer.
- Las establecidas en el Plan de Acogida.

PADRES:

- Entrevistas periódicas con las familias.
- Ofrecimiento de pautas de trabajo y supervisión para la correcta realización de las tareas en casa y la mejora del desarrollo personal del niño.
- Invitar a participar en diferentes actividades propuestas a lo largo del curso, a distintos niveles (centro, etapa, ciclo, aula).
- Comunicación a través de la agenda y de las plataformas digitales.
- Reuniones periódicas con los Delegados de padres para favorecer su participación y colaboración con el centro.
- Las establecidas en el Plan de Acogida.

PROFESORES:

- Reuniones periódicas entre especialistas, apoyo/refuerzo y tutores.
- Puesta en común y coordinación de los puntos a tratar en las diferentes reuniones a lo largo del curso.
- Intercambio de experiencias.
- Las establecidas en el Plan de Acogida.

3.-**EVALUACIÓN:**
La aplicación del P.A.T se revisará trimestralmente en las reuniones de ciclo, y en el mes de junio el equipo de primaria evaluará el grado de consecución de los objetivos marcados.

Educación Secundaria Obligatoria

1. <u>OBJETIVOS EDUCATIVOS DE LA ACCIÓN TUTORIAL.</u>

La Acción Tutorial tiene como objetivo el optimizar el rendimiento de la enseñanza mediante una adecuada ayuda al alumno/a a lo largo de su avance por el Sistema Educativo. Constituye un elemento i nherente a la actividad docente y entraña una relación individualizada con el/la alumno/a en la estructura dinámica de sus actitudes, aptitudes, motivaciones, intereses y conocimientos. Asimismo, debe ayudar a integrar conocimientos y experiencias de los d istintos aspectos educativos para asegurar que la educación es integral y personalizada.

Los objetivos generales de este Plan de Acción Tutorial son los mismos que deben cumplir la Acción Tutorial y orientadora en general:

1. Contribuir a la personaliza ción de la educación, integradora de todos los aspectos, contribuyendo a una educación individualizada, referida a personas concretas, con aptitudes e intereses diferenciados.

2. Ajustar la respuesta educativa a las necesidades particulares de los/as alum nos/as, mediante adaptaciones curriculares y metodológicas, ajustando la actividad docente al alumno/a y no al revés.

3. Resaltar los aspectos orientadores de la educación (Orientación en la vida y para la vida), atendiendo al contexto real en que viven l os/as alumnos/as, al futuro que les espera, favoreciendo la adquisición de aprendizajes más funcionales, conectados con el entorno.

4. Favorecer los procesos de madurez personal, de desarrollo de la propia identidad y sistemas de valores, y de la progresi va toma de decisiones a medida que los/as alumnos/as han de ir adoptando opciones en su vida.

5. Prevenir las dificultades de aprendizaje, anticipándose a ellas y evitando, en lo posible, fenómenos no deseados como el abandono, el fracaso o la inadaptació n escolar.

6. Contribuir a la adecuada relación entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesores, alumnos/as y familias, así como entre la comunidad educativa y el entorno social, facilitando el diálogo y la negociación ante los confl ictos o problemas que puedan plantearse.

La consecución de estos objetivos compete a todo profesor, al Equipo Docente, al Departamento de Orientación y al Colegio Santa Elena en su dimensión de Centro, y deben ser llevados a cabo con criterios de responsabilidad compartida.

1.1 . Objetivo general del Plan de Acción Tutorial.

El objetivo al que debe servir el Plan de Acción Tutorial debe ser el de coordinar todas las actividades de tutoría del centro de tal forma que contribuyan a lograr los objetivos propuestos para la acción tutorial.

1.2 . Objetivos específicos del Plan de Acción Tutorial.

1. Referidos a los/as alumnos/as.

- Promover el desarrollo integral de los/as alumnos/as.
- Proporcionar recursos a los/as alumnos/as para que incrementen su autoestima y adquieran unas habilidades sociales adecuadas.
- Mejorar la convivencia entre el grupo de alumnos/as.
- Facilitar la integración de los/as alumnos/as en el grupo.
- Ayudar a los/as alumnos/as para que sean capaces de diseñar un proyecto de vida coherente con sus características.
- Favorecer la motivación de los/as alumnos/as por las tareas escolares.
- Conseguir que los alumnos/as adquieran técnicas y hábitos de trabajo adecuados.
- Lograr que los alumnos/as obtengan un conocimiento adecuado sobre sí mismos/as (actitudes, expectativas, intereses, valores, deseos, capacidades, etc.).

2. Referidos a los/as profesores/as.

- Resaltar la importancia del/de la tutora como coordinador/a del proceso de enseñanza-aprendizaje de su grupo.
- Conseguir la coordinación de todos los/as profesores/as implicados en los procesos de enseñanza-aprendizaje del grupo de alumnos/as. .

3. Referidos a las familias.

- Promover la colaboración familias-centro siguiendo una línea de actuación común.
- Informar a las familias de los factores que intervienen en la educación de sus hijos/as.
- Implicar a las familias activamente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de sus hijos/as.

2. ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS

La organización de los grupos, los espacios y los horarios estarán presididos por criterios que aseguren la coordinación y funcionamiento de los Equipos Didácticos y de los/as tutores/as de ciclo/nivel.

Los/as tutores/as son los que deben concretar el Plan de Acción Tutorial, configurando el segundo nivel de planificación de la acción tutorial. El R.O.C. (RD 83/96 de 26 de Enero) establece que el

Jefe de Estudios coordinará el tr abajo de los/as tutores/as y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial. El Departamento de Orientación, bajo la coordinación de Jefatura de Estudios, será el encargado de asesorar y orientar a los/as tu tores/as de todos los grupos del centro para llevar a término las propuestas del Plan de Acción Tutorial Para ello se garantiza dentro de nuestro centro unos momentos de coordinación tanto del Departamento de Orientación con los/as tutores/as, como de esto s con el Equipo Educativo del grupo, con las familias y de todos los profesores del mismo nivel educativo.

Cabe destacar que en 1º de ESO se mantiene la hora semanal de tutoría en el horario lectivo.

2.1.-Funciones de los/as tutores/as.

Las funciones son las que el artículo 56 del RD. 83/96 de 26 de Enero (BOE.21-2-96) establece:

a) Participar en el desarrollo del plan de Acción Tutorial y en las actividades de orientación, bajo la coordinación de l jefe/ de la jefa de estudios y en colaboración con el departamento de orientación del centro.

b) Coordinar el proceso de evaluación de los/as alumnos/as de su grupo.

c) Organizar y presidir la junta de profesores y las sesiones de evaluación de su grup o.

d) Facilitar la integración de los/as alumnos/as en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.

e) Orientar y asesorar a los/as alumnos/as sobre sus posibilidades académicas y profesionales.

f) Colaborar con el departamento de orientación del centro, en los términos que establezca el Director Pedagógico.

g) Encauzar las demandas e inquietudes de los/as alumnos/as, y mediar en colaboración con el/la delegado/a y subdelegado/a de grupo ante el resto de los/as profesores/as y el equipo directivo en los problemas que se planteen.

h) Coordinar las actividades complementarias para los/as alumnos/as del grupo.

i) Informar a los padres, a las madres, a los/as profesores/as y a los/as alumnos/as del grupo de todo aquello que les concierna, en relación con las actividades docentes y complementarias y con el rendimiento académico.

j) Facilitar la cooperación educativa entre los/as profesores/as y las familias de alumnos/as.

2.2. - Asignación de tutorías

La directora pedagógica propondrá el nombramiento de tutores/as entre los/as profesores/as que impartan docencia en el grupo teniendo en cuenta:

- que el/la tutor/a imparta clase al grupo completo y no imparta sólo optativas;
- profesorado que imparta más hora s de clase con el grupo.

2.3. - Organización de las tutorías.

Se asigna un/a tutor/a por grupo.

Se establecen sesiones de tutoría con la clase (sólo en 1º de ESO), dentro del horario lectivo, de forma que se propicie la calidad de la tutoría, entendida ésta como una actividad importante en el proceso educativo del/de la alumno/a.

Dentro del horario de dedicación al centro del/de la tutor/a, se contempla un período de reunión con el Departamento de Orientación. Dicho espacio servirá para coordinar las a ctividades planificadas en el P.A.T., pudiéndose unificar criterios de actuación, elaborar y consensuar materiales e instrumentos, y programar actuaciones concretas, todo ello en una dinámica de consenso, debate e intercambio.

Asimismo, se contemplan reuniones periódicas de los/as tutores/as con los Equipos Educativos de sus respectivos grupos para la coordinación e intercambio de información acerca de cómo se desarrolla el proceso de enseñanza -aprendizaje del grupo y facilitar un consenso de los criterios metodológicos en las actuaciones que se lleven a cabo con el grupo.

3. ACTIVIDADES PROPUESTAS

La realización y programación de las actividades a desarrollar por cada tutor/a contará con el asesoramiento del Departamento de Orientación.

3.1 . Dirigidas a los/as alumnos/as.

- Presentación a los/as alumnos/as del profesorado y del resto de compañeros/as de su grupo clase, así como del horario lectivo de la clase.
- Conocimiento de las normas de centro, clase, reglamento de régimen interior, Decreto de derechos y deberes de los/as alumnos/as y familias.
- Información sobre las características del sistema educativo: criterios de evaluación, promoción y titulación.
- Elaboración de las normas de funcionamiento del grupo.
- Obtención de datos significativos (de forma individual) del/de la alumno/a en ficha o formato que el/la tutor/a considere oportuno.
- Elección del/de la delegado/a de la clase.
- Seguimiento del alumnado, con la finalidad de prevenir posibles problemas personales, de convivencia y/o de aprendizaje.
- Los/as alumnos/as que se hallen en situación de riesgo serán objeto de un seguimiento especial.
- Atención individualizada a los/as alumnos/as que lo precisen.
- Enseñanza de técnicas de trabajo intelectual mediante la coordinación con el resto del equipo docente.
- Uso en el aula de técnicas de cooperación y de confrontación intelectual, tales como: debates, coloquios… Para ello se facilitará un dossier diseñado por el departamento de orientación del centro.
- Puesta en funcionamiento del equipo de mediación para resolver los conflictos que surjan entre los/as alumnos/as.

- Se proporcionará a los/as alumnos/as cuestionarios y/o escalas de autoconocimiento e información sobre el mundo académico y profesional para ayudarles a diseñar su propio proyecto de vida.

- En las clases de 1º de ESO, además, se tratarán las siguientes cuestiones durante el desarrollo de la hora semanal de tutoría:
  - Técnicas de trabajo intelectual.
  - Resolución de conflictos.
  - Habilidades sociales.
  - Igualdad de oportunidades.
  - Otros temas de interés para el alumnado.

3.2 . Dirigidas a los/as profesores/as

- Reunión informativa sobre las características del grupo-clase y de los/as alumnos/as que lo componen.
- Durante todo el curso, reuniones periódicas con el profesorado de cada grupo para intercambiar información útil y tomar decisiones para el desarrollo de las tareas docentes.
- Adopción coordinada de medidas educativas de manera que los/as alumnos/as perciban coherencia en la actuación del profesorado y en la práctica docente del mismo.

- Coordinación del diseño, desarrollo y seguimiento de las adaptaciones curriculares significativas y no significativas de los/as alumnos/as que lo precisen.
- Mediación en posibles situaciones de conflicto entre alumnos/as y profesores/as, proporcionando la debida información a las familias.
- Recogida de informaciones, opiniones y propuestas de cada uno de los/as profesores/as sobre cualquier tema que afecte al grupo o a algún/a alumno/a en particular. - Colaboración en el diseño de las reuniones trimestrales con las familias.

3.3 . Dirigidas a las familias.

- Reunión con los padres y madres de nuevos/as alumnos/as con el propósito de dar la bienvenida al centro, presentar al equipo docente, informar sobre las características del centro y de la etapa…
- Realización de reuniones trimestrales con las familias, con la finalidad de informar sobre: horas de tutoría, los horarios de los alumnos, la composición del equipo educativo, el calendario, las evaluaciones, las normas del centro…
- Entrevistas individuales periódicas con las mismas para informar sobre sus hijos/as y solicitar su colaboración.
- Realización de actividades (talleres, reuniones…) dirigidas a implicar a los padres y las madres en las tareas escolares de sus hijos/as, procurando que les ayuden y controlen en su trabajo personal, y les ofrezcan aquellos medios o condiciones necesarios para el estudio.
- Implicación de las familias en las distintas actividades y jornadas que tengan lugar en el centro.

Se logrará a través de la información y la motivación proporcionada en reuniones, circulares y/o la agenda.

- La cooperación de los padres y de las madres con el centro en la tarea educativa será un objetivo a promover por todo el profesorado, a través del intercambio de información y de la búsqueda de compromisos mutuos.

3.4. - Temporalización

Las actuaciones específicas de la hora semanal de tutoría de 1º de ESO se llevarán a cabo durante la hora dedicada a la misma.

La elección de delegados/as, conocimiento del centro (normas, horarios, profesores…) y la elaboración de las normas de la clase se hará en la primera semana del curso.

La reunión de acogida a nuevas familias tendrá lugar la primera semana del curso y las reuniones grupales al principio de cada trimestre.

El resto de las actividades propuestas, se realizarán durante todo el curso académico.

4. EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

La evaluación será continua en tanto que en las sesiones de coordinación se tomarán como referencia los objetivos específicos del Plan de Acción Tutorial para determinar el momento en

que se está con respecto a su grado de consecución y se procederá a su revisión si es preciso. La evaluación será fundamentalmente cualitativa y se realizará mediante instrumentos de recogida de datos y mediante la observación directa para su posterior análisis y discusión en el grupo y en las sesiones de coordinación de tutorías. Estos servirán a su vez como memoria de actuaciones.

Consideraremos útil este Plan de Acción Tutorial en la medida en que se haya ido avanzando a lo largo de este curso hacia la consecución de los objetivos generales marcados al inicio de este documento.

PLAN DEL COORDINADOR DE BIENESTAR Y PROTECCIÓN INFANTIL

INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPIVI) y la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) son actualmente los principales referentes normativos de la protección en ámbito educativo estatal.

Un concepto fundamental que introduce la LOPIVI es el de entorno seguro o protector. La construcción de entornos protectores se ha evidenciado como estrategia más eficaz para lucha contra la violencia hacia la infancia.
El enfoque integral de la nueva ley requiere de la participación de diferentes administraciones. Se convoca a numerosos profesionales de muy distintos ámbitos: sanitario, policial, jurídico, servicios sociales, deportivo, educativo, etc. En los centros educativos será la nueva figura profesional de Coordinación de bienestar y protección (CBP) la encargada de unir los esfuerzos para velar por el derecho a la protección de la infancia. Dicha función, introducida en el Anteproyecto de Ley en 2018 a petición del Ministerio de Justicia cuenta con un amplio respaldo internacional y ha demostrado su eficacia en diversos sistemas educativos internacionales. No solamente porque incrementa el bienestar de niños y niñas, sino porque vela igualmente por el cumplimiento de las medidas legislativas, previniendo incidentes y protegiendo así a los responsables de los centros educativos de la responsabilidad civil y penal que de dichos incidentes se puedan derivar.

OBJETIVOS

a) Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado.
b) Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.
c) Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.
d) Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.
e) Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.
f) Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad o comunidad autónoma.
g) Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.

h) Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.
i) Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.
j) Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.
k) Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.

SECUENCIACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LAS ACTIVIDADES Y LA TEMPORALIZACIÓN

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN.
Promover planes de formación sobre prevención, detección precoz y protección de los niños, niñas y adolescentes, dirigidos tanto al personal que trabaja en los centros como al alumnado.	- Formación al claustro de profesores en una sesión conjunta. - Charla formativa a los padres a través de la Escuela de padres "Aprendiendo juntos"	- Segundo trimestre
Coordinar, de acuerdo con los protocolos que aprueben las administraciones educativas, los casos que requieran de intervención por parte de los servicios sociales competentes, debiendo informar a las autoridades correspondientes, si se valora necesario, y sin perjuicio del deber de comunicación en los casos legalmente previstos.	- En caso de que fuera necesario, coordinación con los servicios sociales para informar de los casos que aparezcan en el centro.	- Durante todo el curso.
Identificarse ante los alumnos y alumnas, ante el personal del centro educativo y, en general, ante la	- Alumnos: Entrar en las aulas y comentar y explicar la figura del coordinador de bienestar y protección en el centro.	- Primer trimestre

comunidad educativa, como referente principal para las comunicaciones relacionadas con posibles casos de violencia en el propio centro o en su entorno.	- Padres: Enviar un correo a todas las familias del centro, presentando a la persona que va a ser la coordinadora de bienestar y protección en el centro. - Claustro: Informar en el primer claustro del curso escolar de la nueva figura de coordinador de bienestar y la persona que se va a encargar de dicha función	
Promover medidas que aseguren el máximo bienestar para los niños, niñas y adolescentes, así como la cultura del buen trato a los mismos.	- Taller Ponte en su lugar	- Tercer trimestre del curso.
Fomentar entre el personal del centro y el alumnado la utilización de métodos alternativos de resolución pacífica de conflictos.	- Cuando se den conflictos en el centro, utilizar diferentes metodologías, herramientas… para resolver los conflictos.	- Durante todo el curso escolar
Informar al personal del centro sobre los protocolos en materia de prevención y protección de cualquier forma de violencia existentes en su localidad.	- Reunión informativa sobre los diferentes protocolos que existen en cuando a la prevención y protección de cualquier forma de violencia.	- Segundo trimestre.
Fomentar el respeto a los alumnos y alumnas con discapacidad o cualquier otra circunstancia de especial vulnerabilidad o diversidad.	- Taller Ponte en su lugar	- Tercer trimestre
Coordinar con la dirección del centro educativo el plan de convivencia.	- Revisión trimestral del plan de convivencia del centro	- Durante todo el curso. Una vez por trimestre.

	Promover, en aquellas situaciones que supongan un riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado.	- En caso de que se dieran situaciones de riesgo para la seguridad de las personas menores de edad, comunicarlo inmediatamente a las Fuerzas y Cuerpos de seguridad del Estado.	- Durante todo el curso
	Promover, en aquellas situaciones que puedan implicar un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores de edad, la comunicación inmediata por parte del centro educativo a las Agencias de Protección de Datos.	- Si se dieran situaciones en el centro de un tratamiento ilícito de datos de carácter personal de las personas menores, informar inmediatamente a la Agencia de Protección de Datos.	- Durante todo el curso
	Fomentar que en el centro educativo se lleva a cabo una alimentación saludable y nutritiva que permita a los niños, niñas y adolescentes, en especial a los más vulnerables, llevar una dieta equilibrada.	- Alumnos: Charlas formativas sobre la importancia de llevar a cabo una alimentación saludable. - Padres: Charla compartida de la importancia de llevar a cabo una alimentación saludable en nuestras vidas. Se llevará a cabo en la escuela de padres del centro “Aprendiendo juntos”.	- Segundo trimestre.

FUNCIONAMIENTO DEL COORDINADOR DE BIENESTAR EN EL CENTRO

La relación de esta figura debe ser socioeducativa, y con capacidad de coordinación, colaborando y promoviendo programas de sensibilización y prevención en el Centro Educativo.

La protección a la infancia y la adolescencia no es sólo responsabilidad exclusiva del Coordinador de bienestar. Es un trabajo conjunto de toda la comunidad educativa, donde estamos todos implicados, se trata de dinamizar esa responsabilidad conjunta y coordinar esfuerzos.

De ahí la importancia del trabajo en equipo, del trabajo en red y de la coordinación con todos los profesionales involucrados de forma interna y externa al centro educativo. El coordinador es una figura de engranaje de los distintos profesionales, pero no el único responsable.

Por todo lo anterior, el coordinador de bienestar, debe conseguir en los centros una visión global de educación de derechos en la infancia y adolescencia desde un clima escolar de convivencia,

respeto y protección. Así mismo, hay que procurar dichas relaciones positivas, no sólo dentro del centro educativo, sino fuera de éste y a través de las redes sociales, siempre que se den entre alumnado del centro. Es decir, se debe proteger al alumnado en todos los ámbitos y contextos en que se encuentra, tanto físicos como virtuales.
Construir un entorno protector en el centro escolar, trasladar el conocimiento de los riesgos y de las adecuadas herramientas de autoprotección, crear un ámbito de relación interpersonal seguro o identificar situaciones de riesgo familiar o social son responsabilidades inseparables de la función educativa.

EVALUACIÓN DEL PLAN

El Plan de trabajo del Coordinador de Bienestar y protección será evaluado en tres momentos a lo largo del curso. Esos momentos coincidirán con los finales de trimestre.
El responsable de evaluar el grado de consecución de los objetivos de este Plan será el coordinador de Bienestar y protección.

CONCLUSIÓN

La responsabilidad como docentes va más allá de la formación académica, abarcando la protección de los alumnos y alumnas, es decir, se debe atender de forma integral al alumnado. La protección de la infancia y la adolescencia es una tarea inseparable e intrínseca de la función docente.
Toda la comunidad educativa es clave en la detección precoz de posibles situaciones de riesgo y violencia, ya que las relaciones diarias que se establecen en el centro educativo, tanto con el alumnado como con sus familias, permiten observar si los alumnos están consiguiendo un adecuado desarrollo.
Se debe sensibilizar a la comunidad educativa y dotar de herramientas para el reconocimiento de cualquier expresión de violencia y actuar de forma coordinada.
El trabajo en red es clave para asegurar un entorno protector para el alumnado.

PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y LA MEJORA DE LA EXPRESIÓN ORAL

I. INTRODUCCIÓN.

El Plan Lector es un documento al servicio de la comunidad educativa que recoge un conjunto de estrategias útiles y eficaces para conseguir que el alumnado desarrolle el gusto por leer.
El objetivo principal es conseguir que sean niñas y niños libres, autónomos, críticos y creativos a través del gusto por los libros; así como mejorar su comprensión lectora y su expresión oral y escrita, a través de una metodología activa y participativa que contará con todos los medios al alcance del centro.

II. JUSTIFICACIÓN

El marco legal para el Plan Lector tiene su base en el Real Decreto 126/2014, por el cual se establece la ordenación del currículo de Educación Primaria, en su artículo 7 se establecen los Objetivos Generales de Etapa y, este plan lector, contribuirá al desarrollo de todos los objetivos, destacando:

- Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las Tecnologías de la Información y la Comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.

III. OBJETIVOS GENERALES.

- Adquirir hábitos lectores eficaces.
- Servirse de la lectura como recurso expresivo, informativo y lúdico que colabore en el enriquecimiento de aptitudes personales.
- Conocer las normas de uso de la Biblioteca Escolar a fin de incentivar el aprovechamiento y el disfrute de la misma.
- Leer, reproducir y memorizar sencillos textos literarios: poemas, canciones…
- Utilizar las nuevas tecnologías como recurso en el aprendizaje y desarrollo de la lectura comprensiva y la expresión escrita.
- Desarrollar una secuenciación lógica tanto en la expresión oral y escrita adecuada a su nivel de desarrollo.
- Enriquecer el vocabulario y hacer un uso correcto del mismo, dependiendo de la situación o del contexto en el que se encuentre el alumno.
- Implicar a las familias en el hábito lector, en el gusto por la lectura y el enriquecimiento personal.

A.- ED. INFANTIL

Objetivos para 3 años:

- Comprender y reproducir algunos textos de tradición cultural.
- Comprender y reproducir fragmentos de poemas, detalles de cuentos, etc.
- Desarrollar el gusto o placer por oír y mirar cuentos cuando el adulto lee.
- Leer e interpretar pictogramas e imágenes.
- Contar detalles de los cuentos y memorizar poemas.
- Prestar atención y demostrar interés por los textos de tradición cultural.
- Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo de los libros.
- Ampliar el vocabulario a través de diferentes textos de tradición cultural.

Objetivos para 4 años:

- Comprender y reproducir algunos textos orales actuales.
- Comprender y reproducir algunos textos de tradición cultural: cuentos, poemas, adivinanzas, trabalenguas, greguerías, etc.…
- Contar detalles de los cuentos y memorizar poemas.
- Ordenar viñetas relacionadas con un cuento secuencialmente.
- Seguir la direccionalidad adecuada a la hora de leer.
- Desarrollar el gusto y el placer de oír y contar cuentos.
- Reproducir alguna palabra relacionada con el cuento.
- Representar el argumento del cuento o de algún detalle a través de la expresión escrita, corporal o plástica.
- Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo de los libros.

Objetivos para 5 años:

- Comprender y reproducir algunos textos orales actuales valorándolos y mostrando interés hacia ellos.
- Identificar y memorizar fragmentos de textos de tradición cultural: cuentos, poemas, adivinanzas, trabalenguas, greguerías, etc.
- Reconocer algunas palabras en textos de uso común: libros, revistas, periódicos, cuentos…
- Leer e interpretar frases de los cuentos.
- Ordenar viñetas relacionadas con un cuento secuencialmente.
- Representar el argumento del cuento o de algún detalle a través de la expresión escrita, corporal o plástica.
- Mostrar iniciativa e interés por participar en situaciones comunicativas.
- Desarrollar la actitud de cuidado en el manejo de los libros.

- Desarrollar el gusto y placer por oír y contar cuentos.
- Expresarse correctamente utilizando las normas que rigen los intercambios lingüísticos.

Actividades	Responsables	Temporalización
Lectura de cuentos. Por parte del profesor y por parte del alumno (imágenes con pocas palabras). OBJETIVO: -Fomentar el gusto por la lectura y los libros. - Favorecer la expresión oral. Área: Comunicación y representación de la realidad.	Tutoras	Todo el curso
¿Qué? ¿quién? Hablar de los personajes, y de los lugares donde se desarrolla la historia. OBJETIVO: Mejorar la calidad de la comprensión lectora del alumnado. Áreas: -Comunicación y representación de la realidad. - Desarrollo y exploración del entorno.	Tutoras	Todo el curso
Libro viajero Cada semana un alumno/a se llevará el libro de la clase a casa para escribir-dibujar sobre el tema propuesto, y posteriormente lo mostrará a sus compañeros. OBJETIVO: Acercar e implicar a las familias en el desarrollo del plan lector. Área: Comunicación y representación de la realidad	Tutoras	Todo el curso
Cuentacuentos (en relación con el objetivo general) por parte de las profesoras para todos los alumnos de la etapa. OBJETIVO: Trabajar el objetivo general del centro a través de los cuentos Áreas: -Comunicación y representación de la realidad. - Crecimiento en armonía	Tutoras	Todo el curso
SEMANA DEL LIBRO (TEATRO) Representación de una obra teatral. OBJETIVO: -Conocer diferentes tipos de géneros literarios (teatro)	Tutoras	Todo el curso

Áreas: -Comunicación y representación de la realidad.		
Dibujos de los cuentos. OBJETIVO: Ser capaces de representar gráficamente una lectura. Área: Comunicación y representación de la realidad.	Tutoras	Todo el curso
- ASAMBLEA Todos los días en la asamblea se dedica un tiempo, a la lectura de: - Bits y pictogramas de vocabulario. - Primeras palabras, tales como: nombres de los compañeros del aula, días de la semana, tiempo atmosférico, días del mes, estación... OBJETIVO: -Fomentar la expresión oral. -Ampliar el vocabulario. Área: - Comunicación y representación de la realidad.	Tutoras	Todo el curso
Biblioteca de aula Rincón de biblioteca en el aula y biblioteca de intercambio semanal. OBJETIVO: - Hacer que se tome conciencia de la importancia de los libros como fuente de entretenimiento y de información. -Adquirir normas de funcionamiento de la biblioteca de aula. Área: -Comunicación y representación. -Crecimiento en armonía	Tutoras	Todo el curso
Familias de cuentos OBJETIVO: Implicar a las familias en el hábito lector, el gusto por la lectura y sirva de disfrute con sus hijos Área: Comunicación y representación de la realidad - Descubrimiento y exploración del entorno	Tutoras y familias.	Todo el curso
BIBLIOTECARIO OBJETIVO: Potenciar la responsabilidad personal y adquirir las		

normas de funcionamiento de la Biblioteca de Aula. Área: -Comunicación y representación. -Crecimiento en armonía	Tutoras	Todo el curso 4 y 5 años

PLAN DIGITAL DE CENTRO

1.1 Contextualización del plan digital de centro
En el PEC se hace referencia al uso de las TIC para favorecer la comunicación con las familias, así como el uso de las PDI en las etapas de Infantil y Primaria para favorecer la adquisición de la Competencia Digital.

También en la PGA se hace referencia al uso de las TIC, de la implantación y desarrollo de su uso en el centro, del uso de documentos compartidos…

También se hace referencia a la formación a profesores y alumnos en tema de seguridad, así como la formación y el soporte a las familias, profesores y alumnos en las plataformas de uso en el centro.

1.2 Justificación del plan
Este plan puede ayudar a clarificar qué actuaciones deben hacerse, así como dar prioridad a aquellas más urgentes.

Ayudará también a la reflexión y sistematización de las actividades que ya se realizan así como la planificación de lo que debe hacerse.

La digitalización será uno más de los procesos que deben continuar en el centro y tendrá que ser fundamental para que los alumnos y profesores mejoren en sus competencias digitales.

2.1 Evaluación inicial del centro
Liderazgo
El centro ha nombrado al coordinador #CompDigEdu, ha creado una comisión #CompDigEdu formada el ATD, el responsable #ComDig Edu y un miembro del equipo directivo y ha incluido en su Plan de Acogida la información del PDC.

Disponemos de TIC y equipo directivo con iniciativa y ganas, motivado, que inicia el debate sobre el cambio metodológico y digital. El claustro ha sido informado sobre el PDC y marco de referencia digital docente, buscando su motivación para participar en el plan de formación del centro.

Utilizamos un entorno G-Suite para el intercambio de información, reuniones online...

Colaboración e interconexiones
En el centro llevan tiempo utilizando tecnologías digitales para colaborar con otras organizaciones o participar en proyectos Europeos como Care, Eurovoters, Programación TangIn, Sideis, ICam …

Infraestructuras y equipos
El centro dispone de red cableada y funciona correctamente. Disponemos de red WIFI propia.
Todas las aulas están bien equipadas digitalmente de forma básica y algunas aulas disponen de un equipamiento digital más avanzado como cámara Web.

Los docentes de infantil y primaria cuentan con dispositivos portátiles a través de un sistema de préstamo. El centro cuenta con dos aulas de informática y tablets distribuidas por aulas que funcionan correctamente para utilizar en el aula.

Hay espacios comunes de docencia que se utilizan de forma variada pero no con un componente de innovación o digitalización del proceso de enseñanza.

Desarrollo profesional

Nuestro plan de digitalización incluye una acción formativa específica acorde a nuestras necesidades. Parte del profesorado no se siente seguro con los alumnos usando dispositivos digitales para el aprendizaje en el aula.

La mayoría del profesorado tiene un conocimiento "teórico" o poco profundo de las metodologías activas. A su vez existe un método sistematizado y compartido de autoevaluación de la práctica docente en general pero no incluye de forma específica la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.

Pedagogía: apoyos y recursos

Existen aulas virtuales en la plataforma G-Suite y se utilizan de forma interactiva, con gran participación del alumnado. El centro actualmente participa en un programa de innovación pedagógica "Proyecto Care".

Gran parte del profesorado conoce los REA, aplicaciones y recursos educativos en línea disponibles y es capaz de modificar y/o crear a niveles básicos según sus necesidades.

Existe un protocolo detallado sobre seguridad y protección de datos compartido con toda la comunidad educativa.

Pedagogía e implementación en el aula.

El alumnado de niveles más avanzados usa las TIC para diseñar materiales digitales propios (presentaciones, infografías, vídeos...). El alumnado lleva a cabo proyectos digitales cooperativos/colaborativos muy dirigidos por el docente.

Un número significativo de profesores utilizan regularmente herramientas digitales para adaptar las actividades del aula a las necesidades de los NEAE.

Existen proyectos interdisciplinares puntuales, utilizando las TIC para diseñarlos.

Evaluación

El claustro utiliza la herramienta Cifra Educación para el registro de notas. Gran parte del claustro conoce y hace un uso puntual de las herramientas digitales de evaluación (formulario de Google), pero no las incluyen en sus programaciones de aulas.

No existe una reflexión sobre el proceso de aprendizaje por parte del alumnado.

Competencias del alumnado

El alumnado crea recursos digitales sencillos, pero de forma autónoma, diseñando forma y contenido con el asesoramiento del docente.

Familias e interacción con el Centro

No se han recogido datos sobre el nivel de competencia digital de las familias. El AMPA del centro es activa e implicada, y cuenta con una buena participación de las familias en la vida del centro.

Existen familias que usan tecnología a nivel de usuario con las aplicaciones básicas como (G-Suite o Cifra Educación) pero necesitan ayuda con las plataformas educativas más concretas para apoyar el aprendizaje de los alumnos.

Web y redes sociales

Nuestra web es de domino propio. Cuenta con información y enlaces actualizados.

El centro cuenta con perfiles activos en varias redes sociales y estas incluyen información actualizada para alumnos, familias y profesores.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

3.1 DAFO

Debilidades

Evaluación con herramientas digitales.

Inseguridad en una parte del profesorado a la hora de usar las nuevas tecnologías en el aula con los alumnos.

Fortalezas

Uso de las TIC para la comunicación con la comunidad educativa.

Un profesorado muy proactivo a la hora de usar recursos educativos en línea.

Amenazas

Familias con un nivel de conocimiento y de recursos TIC muy dispares.

Oportunidades

Posibilidad de mejorar y homogeneizar el nivel de competencias digital de los profesores del centro.

Posibilidad de reflexionar y sistematizar sobre las actividades que ya se realizan así como la planificación de lo que debe hacerse.

3.2 SELECCIÓN DE LAS ÁREAS DE IMPACTO Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Área A: Liderazgo

Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Área B: Comunicación e interconexiones.

Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Área C: Infraestructuras y equipos.

Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura (por ejemplo, equipos, software, recursos informáticos, conexión a Internet, asistencia técnica o espacio físico).

Área D: Desarrollo profesional.

Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.

Área E: Pedagogía: Apoyos y recursos

Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Área F: Pedagogía: Implementación en el aula.

Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Área G: Práctica de evaluación.

Sustituir gradualmente las evaluaciones tradicionales por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Área H: Competencia del alumnado.

Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Área MF: Módulo de familias.

Concretar un protocolo de comunicación digital con las familias que recoja los canales y plataformas utilizadas, así como fomentar su participación y mejora de la competencia digital.

Área MD: Módulo de difusión.

Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

4. PLAN DE ACCIÓN CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A. LIDERAZGO

Objetivo estratégico:
Desarrollar una estrategia digital de centro con un liderazgo compartido para la integración de las tecnologías a nivel de centro educativo y en su uso efectivo para las principales labores del centro.

Objetivo específico: Nombrar al responsable y la comisión #CompDigEdu del centro e incluir en el Plan de Acogida la información del PDC.
Actuación 1: Identificación, selección y comunicación al responsable #CompDigEdu del centro.

Responsable. ED Recursos. Profesorado Temporalización. Septiembre 22
Indicador de logro. Se ha nombrado un Compdigedu. Valoración
Actuación 2: Establecimiento de la comisión #CompDigEdu del centro.

Responsable. ED Recursos. Profesorado Temporalización. Septiembre 22
Indicador de logro. Se ha establecido la comisión Compdigedu. Valoración
Actuación 3: Comunicación al claustro sobre el nombramiento del #CompDigEdu y la comisión del centro.

Responsable. ED Recursos. Claustro Temporalización. Septiembre 22
Indicador de logro. Se ha informado al claustro Valoración
Actuación 4: Inclusión de un apartado informativo sobre el PDC en el Plan de Acogida del centro.
Responsable. ED Recursos. Plan de Acogida Temporalización. Septiembre 22
Indicador de logro. Se ha incluido al PDC en el Plan de Acogida Valoración

Objetivo específico: Potenciar las figuras de coordinación de equipos para liderar la implementación del PDC.
Actuación 1: Inclusión de puntos en las CCP y reuniones de equipo, que valoren la implementación del PDC en las aulas.
Responsable. Jefe de Estudios Recursos. Reuniones (Orden del día)Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se han incluido puntos del PDC en las reuniones. Valoración
Actuación 3: Participación del responsable #CompDigEdu en reuniones periódicas con los diferentes equipos docentes.

Responsable. Compdigedu Recursos. Reuniones Temporalización. Anual
Indicador de logro. Ha participado el coordinador Compdigedu cuando ha sido necesario. Valoración

B COMUNICACIÓN E INTERCONEXIONES

Objetivo estratégico: Desarrollar una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de los límites del centro.

Objetivo específico: Difundir los proyectos en los que el centro participa a otros centros a través del intercambio de buenas prácticas.
Actuación 1: Contacto con otros profesionales a través de plataformas internacionales, RRSS, visitas de estudio e investigación.
Responsable. ED Recursos. Plataformas, RRSS, comunicaciones Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha establecido contacto con otros profesionales. Valoración
Actuación 2: Identificación del profesorado que podría representar al centro en jornadas o congresos en las que el centro comparta su experiencia.
Responsable. ED Recursos. Claustro Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha seleccionado a algún representante. Valoración
Actuación 3: Asistencia a eventos de buenas prácticas realizados por otros docentes centros e instituciones
Responsable. ED Recursos. Congresos, jornadas… Temporalización. Anual
Indicador de logro. Hemos participado en algún evento. Valoración

C. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPOS

Objetivo estratégico: Proveer de una infraestructura adecuada, fiable y segura

Objetivo específico: Implementar un protocolo de mantenimiento TIC estructurado y digitalizado a través de las herramientas de comunicación del claustro (correo Educamadrid o Google Workspace.) para optimizar el uso de los equipos digitales disponibles a través de las medidas de mantenimiento que se consideren oportunas (sustitución, reparación o actualización).

Actuación 1: Valoración de posibles plataformas o herramientas informáticas para la gestión de las incidencias

Responsable. TIC Recursos. Plataformas y herramientas (Trello) Temporalización. Primer trimestre
Indicador de logro. Se ha realizado una valoración de posibles herramientas. Valoración
Actuación 2: Establecimiento de un protocolo de gestión de incidencias TIC en el centro.

Responsable. TIC Recursos. Protocolo de incidencias. Temporalización. Primer trimestre
Indicador de logro. Se ha elaborado un protocolo. Valoración
Actuación 3: Explicación al claustro del protocolo de mantenimiento TIC
Responsable. TIC Recursos. Protocolo y claustro. Temporalización. Primer trimestre
Indicador de logro. Se ha explicado el protocolo al claustro. Valoración

D. DESARROLLO PROFESIONAL

Objetivo estratégico: Facilitar el desarrollo profesional continuo del personal a todos los niveles para respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen las tecnologías digitales.
Objetivo específico: Diseñar una actividad formativa enfocada al cambio metodológico y la digitalización de las aulas y adaptada a las necesidades detectadas.

Actuación 1: Creación de una comisión que valore las necesidades formativas del centro.

Responsable. ED Recursos. Profesorado. Temporalización. Septiembre 22
Indicador de logro. Se ha creado la comisión. Valoración
Actuación 2: Selección de los contenidos a impartir en la acción formativa.

Responsable. Comisión Compdigedu Recursos. Reuniones, análisis y sondeos. Temporalización. Primer trimestre.
Indicador de logro. Se ha realizado una selección de contenidos. Valoración
Actuación 3: Diseño de un plan de formación y actividades formativas necesarias para la transformación metodológica del centro incluyendo las TIC.

Responsable. Comisión Compdigedu. Recursos. PD y aula de innovación. Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se han diseñado un plan de formación y actividades formativas ajustadas a las necesidades del centro. Valoración

Objetivo específico: Incluir en la actividad formativa un módulo inicial básico sobre el uso de dispositivos digitales del profesor en el aula y su conexión a la red del centro.
Actuación 2: Anotación de las dificultades en las que encuentra el profesorado.
Responsable. Compdigedu. Recursos. Anecdotario en Drive. Temporalización. Primer trimestre.
Indicador de logro. Se han registrado las dificultades. Valoración
Actuación 3: Diseño de un módulo que refleje soluciones a las dificultades que presenta este grupo de profesores.
Responsable. ATD Recursos. Aula de innovación y formación. Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha diseñado un módulo de formación específico. Valoración

Objetivo específico: Definir las metodologías activas que se van a desarrollar en el centro (por niveles, equipos, materias...) para diseñar una formación más específica.
Actuación 1: Recogida de información sobre las diferentes metodologías activas cuya base teórica conocen los docentes.
Responsable. Compdigedu Recursos. Reuniones de equipos docentes Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha realizado una recogida de información. Valoración
Actuación 2: Selección de las metodologías activas que más se adecuen a las señas de identidad del centro.
Responsable. Comisión Compdigedu Recursos. Metodologías activas Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha efectuado una selección de metodologías. Valoración
Actuación 3: Diseño y puesta en marcha de un módulo formativo práctico sobre las metodologías activas seleccionadas.
Responsable. ATD Recursos. Aula de innovación y formación Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha realizado formación específica. Valoración

Objetivo específico: Establecer tiempos, espacios y mecanismos regulares para favorecer este intercambio de ideas, posible formación y buenas prácticas educativas.
Actuación 1: Realización un repositorio clasificado por materias y niveles donde se intercambien buenas prácticas formativas.
Responsable. TIC Recursos. Aula virtual Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha elaborado un repositorio Valoración
Actuación 2: Creación un foro de mensajería instantánea para el intercambio de ideas.
Responsable. Compdigedu Recursos. Aula virtual Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha elaborado un foro.Valoración

Objetivo específico: Incluir en la evaluación de la práctica docente la reflexión sobre el uso de las nuevas tecnologías.
Actuación 1: Elaboración de un cuestionario sobre el uso de las TIC y la transformación metodológica y análisis de los resultados.
Responsable. ED Recursos. Cuestionarios o formularios Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha elaborado un cuestionario que evalúe el uso de las TIC en la práctica docente. Valoración
Actuación 2: Elaboración de un documento que recoja las propuestas de mejora en la inclusión de metodologías activas a partir de la evaluación y reflexión por los distintos órganos competentes.
Responsable. ED Recursos. Memoria Temporalización. Tercer trimestre
Indicador de logro. Se han recogido propuestas de mejora. Valoración

E. PEDAGOGÍA: APOYOS Y RECURSOS

Objetivo estratégico: Implementar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Objetivo específico: Ampliar la participación del centro en los proyectos de innovación, ya sea incluyendo más profesores/alumnos/niveles a los programas iniciados o incorporando nuevos programas.
Actuación 1: Información al profesorado sobre nuevos proyectos de innovación pedagógica que se quieren desarrollar en el centro.
Responsable. ED Recursos. Claustro Temporalización. Primer trimestre
Indicador de logro. Se ha informado al profesorado. Valoración
Actuación 2: Contar con una mayor representación de miembros de la comunidad educativa en la participación en nuevos proyectos
Responsable. ED Recursos. Claustro Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha logrado la participación de nuevos miembros. Valoración
Actuación 3: Valoración de la puesta en marcha de nuevos proyectos en el centro.
Responsable. ED Recursos. Cuestionarios o encuestas Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha valorado la puesta en marcha del proyecto. Valoración

Objetivo específico: Crear contenido nuevo a través de los REA adaptado a las necesidades del aula.
Actuación 1: Creación de un repositorio de REA clasificados por nivel y área/asignatura.
Responsable. Compdigedu Recursos. RepositorioTemporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha elaborado un repositorio. Valoración

Objetivo específico: Mantener actualizado el protocolo con respecto a la legislación vigente.
Actuación 1: Actualización del protocolo de seguridad y protección según haya cambios en la normativa.
Responsable. ED Recursos. Normativa y protocolo del centro Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha actualizado el protocolo de seguridad. Valoración
Actuación 2: Difusión de buenas prácticas en materia de protección de datos entre la comunidad educativa a través de la página web y redes sociales.
Responsable. ED Recursos. Web, correos, aulas virtuales, redes sociales… Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha difundido el protocolo de seguridad del centro. Valoración

F. IMPLEMENTACIÓN EN EL AULA

Objetivo estratégico: Integrar las tecnologías digitales para el aprendizaje en el aula, mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula de los cursos altos la elaboración de materiales digitales propios por parte del alumnado.
Actuación 1: Inclusión de un epígrafe en las programaciones didácticas sobre elaboración de materiales digitales por parte del alumnado.
Responsable. Tutor o especialista. Recursos. Programaciones. Temporalización. Primer trimestre.
Indicador de logro. Se ha incluido un apartado específico en las programaciones. Valoración
Actuación 2: Inclusión en las programaciones didácticas un listado de herramientas digitales a utilizar por parte del alumnado.
Responsable. Tutor o especialista. Recursos. Programaciones. Temporalización. Primer trimestre.
Indicador de logro. Se ha incluido el listado de herramientas en las programaciones. Valoración

Objetivo específico: Capacitar al alumnado para la utilización de dispositivos digitales de forma autónoma y segura.
Actuación 1: Sesiones informativas sobre los contenidos que se vean necesarios (protección de datos personales, riegos de redes sociales, ...)
Responsable. Tutor o especialista Recursos. Presentaciones. Infografías… Temporalización. Anual

Indicador de logro. Se ha informado al alumnado de forma específica. Valoración
Actuación 2: Incluyendo actividades colaborativas/cooperativas con herramientas TIC que fomenten la autonomía y seguridad del alumnado.
Responsable. Tutor y especialista Recursos. Herramientas TIC Temporalización. Anual
Indicador de logro. Ha hecho uso el alumnado de estas herramientas en grupo. Valoración

Objetivo específico: Incluir las TIC como herramienta de aprendizaje en las adaptaciones curriculares del alumnado NEAE.
Actuación 1: Búsqueda de herramientas que permitan diseñar diferentes itinerarios formativos que puedan usar todos los alumnos con diferentes niveles o intereses.
Responsable. Tutor y especialistas Recursos. Repositorios, foros… Temporalización. Primer trimestre
Indicador de logro. Se ha efectuado la búsqueda de herramientas. Valoración
Actuación 2: Incluyendo en las adaptaciones curriculares las TIC como elemento motivador y facilitador del aprendizaje del alumnado NEAE.
Responsable. Tutor y especialistas Recursos. Adaptaciones curriculares Temporalización. Primer trimestre
Indicador de logro. Se ha incluido el uso de las TIC en las adaptaciones curriculares. Valoración

G. PRÁCTICA DE EVALUACIÓN

Objetivo estratégico: Sustituir gradualmente las evaluaciones tradicionales por un conjunto de prácticas más amplio, centradas en el alumnado, personalizadas y realistas que se apoyen en las posibilidades que ofrece la tecnología.

Objetivo específico: Utilizar herramientas digitales autorizadas por la Administración para el registro y procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Actuación 1: Inclusión en la acción formativa un módulo sobre el uso de Raíces para el procesamiento de las calificaciones del alumnado.

Responsable. Comisión Compdigedu. Recursos. Aula Virtual y formación Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha incluido el cuaderno del profesor en la formación docente. Valoración

Objetivo específico: Incorporar gradualmente algunas herramientas digitales autorizadas al proceso de evaluación del alumnado.
Actuación 1: Realización de sesiones formativas al profesorado en el uso de diferentes estrategias de evaluación y ejemplos de herramientas digitales para llevarlas a cabo. (e-valuM, portfolios digitales, aula virtual..)
Responsable. Comisión Compdigedu Recursos. Aula Virtual y formación Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se han realizado sesiones formativas sobre la evaluación digital. Valoración
Actuación 2: Introducir de forma puntual herramientas digitales de evaluación.
Responsable. Tutores y especialistas. Recursos. Herramientas y plataformas Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se han incluido herramientas de evaluación digital de forma puntual. Valoración

H. COMPETENCIAS DEL ALUMNO

Objetivo estratégico: Mejorar el conjunto de capacidades, conocimientos y actitudes que permiten a los alumnos emplear las tecnologías digitales de forma segura, creativa y crítica.

Objetivo específico: Incluir en las programaciones de aula enseñar el manejo de los dispositivos que se utilizan en el aula.

Actuación 1: Comunicación al profesorado que debe contemplarse la inclusión del uso de medios tecnológicos por parte del alumnado en sus programaciones de aula.
Responsable. ED Recursos. Claustro y CCP Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha comunicado esta información al profesorado. Valoración
Actuación 2: Elaboración de una selección de medios tecnológicos que se usarán para que los estudiantes interactúen utilizando diferentes tecnologías digitales. (Tablet, ordenadores, etc..)
Responsable. Comisión Compdigedu. Recursos. PGA Temporalización. Primer trimestre
Indicador de logro. Se ha realizado una selección de medios. Valoración

Objetivo específico: Incluir en todas las programaciones de aula la búsqueda y manejo de información fiable en internet por parte del alumnado según los niveles educativos.
Actuación 1: Elaboración de un repositorio de páginas web seguras para el alumnado que puedan utilizar en sus búsquedas de información.
Responsable. TIC Recursos. Repositorio web Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha elaborado un repositorio de web seguras. Valoración

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
Actuación 1: Inclusión en el plan educativo del centro (PEC) un protocolo de comunicación digital con el alumnado.
Responsable. ED Recursos. PEC Temporalización. Primer trimestre.
Indicador de logro. Se ha Incluido en el PEC el protocolo de comunicación. Valoración

Objetivo específico: Incorporar en las programaciones actividades en las que el alumno pueda diseñar y crear recursos digitales variados (presentaciones sencillas, edición de imágenes...).
Actuación 1: Diseño/Elaboración de un repositorio de actividades que tengan como objetivo realizar productos digitales a través de herramientas digitales básicas.
Responsable. Tutores y especialistas Recursos. Programaciones Temporalización. Primer trimestre
Indicador de logro. Se ha incluido un repositorio específico en las programaciones. Valoración

MF. MÓDULO FAMILIAS

Objetivo estratégico: Concretar un protocolo de comunicación digital con las familias que recoja los canales y plataformas utilizadas, así como fomentar su participación y mejora de la competencia digital.

Objetivo específico: Establecer y difundir un protocolo de comunicación digital con las familias.
Actuación 1: Diseño a través de la CCP y equipos docentes del protocolo de comunicación digital con las familias y difusión del mismo.
Responsable. ED Recursos. Protocolo de comunicación Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha elaborado y difundido un protocolo de comunicación que haga referencia a las familias. Valoración

Objetivo específico: Crear un banco de tutoriales on-line para que las familias puedan apoyar a los alumnos en los entornos virtuales o las herramientas digitales usadas en el centro.
Actuación 1: Selección de las herramientas digitales que se utilizan en el centro.
Responsable. TIC Recursos. Herramientas TIC Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha realizado una selección de herramientas. Valoración
Actuación 2: Elaboración y publicación en lugares accesibles de tutoriales, abriendo líneas de comunicación para solucionar incidencias y dudas.
Responsable. TIC Recursos. Web y aula virtual Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se ha creado un banco de tutoriales. Valoración

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
Objetivo estratégico: Crear una comisión de comunicación y difusión que diseñe y mantenga la web y/o redes sociales actualizadas.

Objetivo específico: Mejorar el diseño y funcionalidad de la página web del centro a través de herramientas avanzadas.

Actuación 1: Actualización y publicación novedades de una forma regular.

Responsable. TIC Recursos. Web del centro Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se publican novedades y se actualiza la web con regularidad. Valoración

Objetivo específico: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones.
Actuación 1: Publicación de novedades periódicamente.
Responsable. TIC Recursos. Redes sociales Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se han realizado publicaciones periódicamente. Valoración
Actuación 3: Difusión de materiales creados por el centro en redes sociales para conseguir seguidores y conseguir un mejor posicionamiento del centro en buscadores y RRSS.
Responsable. TIC Recursos. Redes sociales Temporalización. Anual
Indicador de logro. Se han difundido materiales consiguiendo un mayor número de seguidores.

5. EVALUACIÓN CENTRADOS EN LA MEJORA DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Mecanismos de evaluación

Responsables. Equipo directivo, Jefe de estudios, Coordinador TIC, Coordinador Compdigedu, Jefes de departamento, Orientador y tutores.
Temporalización. Mensual, trimestral y anual.
Recursos. CCP, reuniones de departamento o coordinación de equipos docentes (registro en acta), REA, recursos, herramientas y aplicaciones (Educamadrid, Workspace, Teams…), plataformas, web del centro, redes sociales y recursos humanos.
Instrumento. Indicadores de logro, lista de control y escala de observación.
Proceso. Convocatoria de reuniones especificando la orden del día, recogida de datos, toma de decisiones, ruegos y preguntas y registro de todo en actas. Seguimiento, observación y valoración de la puesta en marcha de nuevos recursos y herramientas, así como de la formación docente.

MD. MÓDULO DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN
Objetivo específico: Mejorar el diseño y funcionalidad de la página web del centro a través de herramientas avanzadas.
Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

Objetivo específico: Compartir en las redes sociales información relacionada con aspectos educativos innovadores que se realicen en el centro con el fin de establecer redes externas con otras instituciones.
Valoración

Propuestas de mejora (si fueran necesarias)

CAPITULO 6. ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA DEL CENTRO

La Comunidad Educativa.

- Organizamos nuestro Centro como Comunidad Educativa que debe vivir unida, ilusionada y de forma responsable, la gran tarea de educar y educarse.
- En esta Comunidad Educativa se integran armónicamente todos los estamentos que intervienen en la vida del Centro:
- Entidad Titular
- Alumnos
- Profesores
- Padres
- Personal no docente

- La Comunidad Educativa, debe constituirse, en la medida de lo posible, en Comunidad Educativa Cristiana.
- La responsabilidad de la Comunidad Educativa tiene que ser una responsabilidad compartida, que mire al bien de todos y se traduzca en una participación activa y debidamente ordenada, en los órganos de gobierno establecidos y en toda la actividad del Centro.

La Entidad Titular.

La Entidad Titular anima la acción educativa global del Centro, asume su responsabilidad última ante la sociedad, y estimula la creación de un clima de participación que haga posible la corresponsabilidad.
Establece las "líneas básicas del carácter propio" y garantiza la realización del Proyecto Educativo en fidelidad a dicho carácter propio.
Reconoce a los órganos de gobierno del Centro las atribuciones que las disposiciones legales les confieren, dentro del respeto al carácter propio que aquí se establece; y espera de ellos la más amplia y decidida colaboración, para que dicho carácter se verifique en la práctica.

Los Alumnos.

La razón de ser del Centro educativo son los alumnos. Ellos, como verdaderos protagonistas de su educación, participan activa y gradualmente en la vida del Centro y asumen responsabilidades proporcionadas a su capacidad.
Consideramos positivo y fomentamos el asociacionismo de los alumnos y su participación en movimientos de acuerdo con el carácter propio del Centro.
Nuestro Centro está abierto a las sugerencias, peticiones, iniciativas y exigencias de los alumnos; las agradecen y le sirven de base para la mejora constante.

Invitamos a los alumnos a mantener una posterior vinculación con el Centro a través de la Asociación de Antiguos alumnos.

Los Profesores.

El derecho al ejercicio de la libertad de cátedra se desarrollará, según reconoce la ley, dentro de los límites propios del puesto docente que se ocupe y que vienen dados por el nivel educativo en que se imparte la docencia y por el carácter propio de este Centro.

El personal docente de esta Comunidad Educativa, debe esforzarse en dar ejemplo de vida cristiana.

Reconocemos que el ejercicio responsable de nuestra actividad educadora exige una adecuada preparación profesional y la incesante actualizac ión pedagógica para el dominio de los mejores métodos educativos. La calidad de enseñanza nos estimula a una constante actualización.

En la selección del profesorado de este Centro se habrá de tener en cuenta el carácter propio, definido en este documento.

Los Padres de los Alumnos.

La educación de los hijos es responsabilidad primordial de los padres. Tienen, por tanto, derecho a elegir el tipo de educación y Centro Educativo que estimen más conveniente para ellos.

Es indispensable la presencia de los padres y su participación activa y responsable en la vida del Centro y en la aplicación del Proyecto Educativo, a través de sus representantes en los órganos correspondientes del Centro.

Se les invita a formar parte de la Asociación de Padres de Alumnos del Colegio, que participa del mismo carácter propio y católico del Centro.

Este Centro considera deber suyo ofrecer a los padres la ayuda necesaria para que puedan realizar cada vez mejor su propia tarea educadora en el seno de su familia, y también para su p ropio crecimiento en la fe.

El Personal no docente

El personal de administración y servicio presta una valiosa colaboración realizando funciones totalmente necesarias para el buen funcionamiento del Centro.

Participan en la gestión del Centro a través del Consejo Escolar y, por tanto, se corresponsabilizan de la acción educativa global.

La Gestión.

Procuraremos que la participación responsable y activa de todos en la vida del Centro nos ayude a construir una verdadera Comunidad Educativa y a realizar el Proyecto Educativo.

El Centro tiene un Reglamento de Régimen Interior que determina las funciones, regula la marcha del mismo y garantiza la adecuada coordinación de todas las personas y estamentos que intervienen en la acción educativa.

Entre otros órganos de gobierno señalados en el Reglamento de Régimen Interior, figura el Consejo Escolar del Centro. El buen resultado de su gestión es fruto de la competencia, la disponibilidad, la coherencia y la capacidad de compromiso de todos y cada uno de sus miembr os.

Modelo organizativo

CAPITULO 7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PEC

Para evaluar el PEC tenemos en cuenta los siguientes aspectos:

- Resultados académicos. Con ellos vamos a poder valorar el proceso de enseñanza-aprendizaje. En estos resultados académicos no solamente vemos una nota o un resultado numérico, sino que también podemos tener en cuenta la evaluación de la práctica docente y los propios métodos de enseñanza y de evaluación.
- Pruebas externas. En ellas vemos de una manera más objetiva los resultados de nuestros alumnos. En esta ocasión no vemos notas numéricas solamente, sino que también valoramos el nivel competencial de nuestros alumnos. Son pruebas que nos dan una visión más objetiva de nuestros alumnos.
- Relaciones familia-centro. Debemos de evaluar al finalizar el curso escolar como han sido nuestras relaciones familia-centro, ya que eso nos va a medir su grado de satisfacción, su nivel de implicación en el proceso de enseñanza aprendizaje de sus hijos e incluso nos da una visión más subjetiva de nuestro centro.
- Implicación del alumnado en la vida del centro. Al finalizar el curso escolar debemos de hacer balance de cómo han influido nuestros alumnos en la vida del centro. Si han participado en convivencias, en conciertos solidarios, en actividades propuestas… Este nivel de implicación nos va a proporcionar una visión diferente de como vemos nosotros las mismas actividades.

Para poder llevar a cabo los procesos de evaluación del PEC vemos la siguiente tabla de indicadores que nos marcan de una manera clara y visual si estamos consiguiendo o no los objetivos propuestos.

Tabla de indicadores de los procesos

1. Totalmente conseguido 2. Conseguido 3. Poco conseguido 4. No conseguido

CRITERIO	1	2	3	4
Se define, se supervisa y se impulsa tanto la mejora de gestión del centro como su rendimiento.				
Se fomenta y se asegura de que el centro sea flexible y se gestiona el cambio de manera eficaz.				
La comunidad educativa ha incrementado su satisfacción con el centro.				
El centro ha implicado y fomentado las relaciones externas (familias, asociaciones, iglesia…).				
Se asegura el buen mantenimiento de las instalaciones.				
Se define, se supervisa y se evalúa el proceso de enseñanza-aprendizaje.				
Se desarrolla una comunicación interna y externa apropiada y real a las necesidades del centro.				
Se ha fomentado la aceptación de personas o situaciones diferentes.				

Colegio Santa Elena
Villarejo de Salvanés

Educamos la mente, pero educando desde el corazón.
Nuestra vocación son nuestros alumnos.